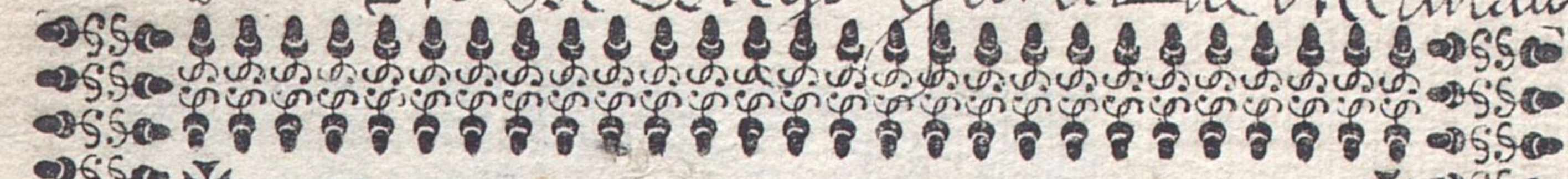


Leg 11 Legajo 2

908

Ilmo Sr. D. Diego Garcia de Medrano.



CARTA
EXORTATORIA,
EN QUE
EL OBISPO
DE SEGOVIA

PONE DELANTE
de los ojos de todos sus Ecle-
siasticos un espejo, en que re-
gistren la Dignidad que gozan,
y dispongan sus acciones se-
gun el estado altissimo
en que se hallan.

AÑO DE M.DCC.XLIII.



*Sic nos existimet homo , ut Ministros
Christi , & dispensatores mysterio-
rum Dei::: Spectaculum facti su-
mus , mundo , & Angelis , & ho-
minibus. Div. Paul. Epist. I. ad
Corinth. cap.4.*



HTCA

U/Bc LEG 11-2 n°908



5>0 0 0 0 4 7 4 0 1 1

UVA. BHSC. LEG.11-2 n°0908



Arissimos Hermanos, Aman-
tissimos Hijos. Bien sabe
Dios, que no es mi volun-
tad aterraros, ni confun-
diros con furiosas amenazas de Juez;
solo si avisaros como afectuoso Padre,
à cuyo cargo està vuestra correccion.

(1) Dios, que eleva los humildes, y
abatidos al mas eminente grado, (2)
para hacer de ellos Obispos, que go-
viernen su Casa, (3) quiso mostrar en
esta miserable criatura, llena de imper-
fecciones, en esta indigna pequenez
mia, lo mucho que puede, y me ha co-
locado su Divina Providencia en tan
alta Dignidad, y ha cargado sobre mis
debiles hombros un Empleo tan supe-
rior à mis fuerzas, que si fuera justo
averiguarle à Dios los motivos, le pre-
guntara, como Moysès: (4) Por que
pusiste, Dios mio, sobre unos flacos
hombros tanto peso? Mirad, Señor,
que la consideracion sola me bruma la

(1)

*Non ut confundam
vos, hac scribo; sed
ut filios meos cha-
rissimos moneo. I.
ad Corinth. 4.*

(2)

*Qui posuit humilis
in sublime. Job 5.*

(3)

*Qui posuit Episco-
pos regere Eccle-
siam Dei. Act. cap.
20.*

(4)

*Cur posuisti pon-
dus universi populi
hujus super me?
Num. 11.*

A 2

al-

alma , y fuda acongojada al peso de la fatiga. Pero al mismo tiempo que por el rectissimo , y Real conducto de nuestro Invicto Monarcha el grande Philipo , me honrò la Divina Magestad , me pufo en la obligacion de no omitir aun el menor descanso , y alivio , intimandome , que cumpla con cuidado , zelo , y vigilancia el Ministerio : (5) por cuya razon me pareció preciso escriviros esta Carta , (6) en que de principio al tremendo cargo , que està à mi cuenta.

(5)

Ministerium tuum imple : sobrius esto : 2. ad Timoth. 4.

(6)

Necesse habui scribere vobis. Jud. 1. v. 3.

(7)

Grave est , quod mihi injungitur , videlicet , ut doceam Doctores , instruam Patres ; presertim cum scriptum sit : interroga Patres tuos , & annuntiabunt tibi : : Div. Bernard. serm. ad Clerum.

(8)

Monebunt propterea Episcopi suos Clericos in quosumque ordine fuerint , ut conversatione , sermone , & scientia , commisso sibi Dei populo praeant : : Sess. 14. de Reform. in Praeemium.

Bien conozco , que es grave dificultad la que intento , dificil empresa la que elijo ; (7) y mas en un Obispado , que por la misericordia del Altissimo abunda de Eclesiasticos tan doctos , y arreglados , que en cada uno debo contemplar un Maestro de espíritu ; pero sirvame de disculpa , que es precepto del Tridentino , en donde se manda à los Obispos , que intimen à sus Clerigos el exemplo , que deben dar à los Seglares en vida , acciones , conversaciones , y tratos : (8) para cuyo fin me tomarè por assunto unas

pa

palabras del Apostol San Pablo , que con todo el corazon , hecho lenguas , intima à los de Corinto : (9) Mirad , hijos queridos , que somos Ministros de Jesu-Christo , dispensadores , y como thesoreros de sus Mystérios , y Arcanos : hagamos obras correspondientes à nuestros ministerios , para que adviertan los hombres , que como tales Ministros nos portamos : en el lugar mas alto , que es el Sacerdocio , nos colocò su mano Omnipotente , para que seamos espectáculo , exemplo , atalaya , lucido , y claro espejo al mundo , à Dios , à los Angeles , y à los hombres.

Id passando , y repassando con los ojos de la Alma por cada una de estas clausulas la vista ; y de parte de Dios os asseguro , que no tendreis mi exortacion por molesta. En el teatro del mundo colocò Dios à los Sacerdotes , (10) para que representassen , que son Dioses en la tierra ; advirtiendole , que la accion mas leve , en siendo defectuosa , se abulta con diformidad monstruosa à los ojos que la registran , (11) y toman de ella motivo los Seglares para arrojarle à culpas enormes : (12) por cuya causa exorta el Concilio Triden-

(9) Sic nos existimet homo, ut Ministros Christi, & dispensatores mysteriorum Dei::: Spectaculum facti sumus, mundo, & Angelis, & hominibus. Epistol. i. ad Corinth. cap. 4.

(10) Spectaculum theatri facti sumus::: Text. Græc.

(11) Si Sacerdotes tantum deliquerint, parva eorum peccata aliis magna videntur : neque enim culpa magnitudine, sed peccantis dignitate, plerique omnes peccatum metiuntur. Chrysoft. de Sacer.

(12) Hoc illis precipue cavendum erit, ne Clerici, presertim ad Animarum curam constituti, criminosi sint, ne ve in honestam vitam, ipsis conniventibus, ducant : nam si eos pravis, & corruptis

*tis moribus esse per-
mittant, quo pacto
Laicos; de ipsorum
vitiis redarguent,
qui uno ab eis ser-
mone convinci pos-
sent, quod Clericos
ipsis patiantur es-
se deteriores? qua
etiam libertate Lai-
cos corripere po-
terunt Sacerdotes;
cum tacite sibi ipsi
respondeant, eadem
se admisisse, quae
corripiunt. Concil.
Trident. Sess. 14. in
Procem.*

(13)
*Nullum puto ab
aliis majus praeju-
dicium quam à Sa-
cerdotibus tolerat
Deus, quando eos
quos ad aliorum
correctionem po-
suit, dare de se
exempla pravitatis
cernit. Div. Gre-
gor.*

(14)
*Scire Prælati de-
bent, quod si per-
versa unquam per-
petrant, tot mor-
tibus digni sunt,
quot ad subditos
suos perditionis
exempla transmit-
tunt:*

tino, que el cuidado principal de los Obispos ha de ser, que sus Curas no vivan relaxados, y que se ajusten à la honestidad de vida, que pide su emi- nente estado; porque si en las costum- bres de estos permiten relaxaciones, no podrán reprehender à los Seglares, sin que les respondan, que tolèran en los Parrochos, lo que afean, y riñen en los subditos: y con què libertad, y ze- lo podrá reprehender un Cura de Al- mas à un feligrès suyo, quando està el comprehendido en el mismo de- lito?

Por esto es cierto, que ningunas culpas ofenden tanto à Dios, como las de los Sacerdotes, pues con su mal exemplo abren puerta para que se des- peñen los Seglares. (13) Motivo era es- te sufficientissimo para contenerse en los terminos de una vida ajustada, sin atreverse à dar passo, que saliesse de la linea; porque es un daño universal el que ocasionan, en cuya ruina, no solo ellos, (sino tambien los subditos peli- gran. (14) Es sentencia del Espiritu Santo, que los habitantes de qual- quiera Republica imitan las acciones de

de quien les gobierna. (15) Se quejaba
amargamente un Profeta, de que vivia
en un Pueblo, que le salian las man-
chas à los labios; y daba por razon,
no tener los suyos limpios; (16) y lo
viò por la experiencia al tiempo del
remedio, pues todo el Pueblo sanò,
quando al toque de la brasa purifica-
ron los labios solos del Profeta. (17)

No menos que esto se difunden los de-
fectos, aunque sean leves, desde los
Sacerdotes à los Seglares; porque ellos,
que por su infeliz desgracia necesitan
poco, se arrojan à las culpas con des-
caro, si ven en los Sacerdotes asylo con
su mal exemplo.

Siempre ha sido una de las mayo-
res trazas de nuestro comun enemigo,
que peque con resòn, y confianza el
mundo; y esto hasta en los Gentiles lo
intentò su infernal odio, menos satisfi-
echo, quanto mas antiguo: à todos
los vicios puso por exemplo, y patrono
una Deydad, para que los hombres no
se detuviessen cobardes, viendo que
eran los primeros sus Dioses: (18) del
hurto, y latrocinio à Mercurio, de la
venganza à Juno, de la deshonesti-
dad

*tunt: undè necesse
est ut tantò se à
culpa custodiant;
quantò per prava,
quæ faciunt non so-
li moriuntur. Ni-
col. Pap.*

(15)

*Qualis Reçtor Ci-
vitatis, tales & ha-
bitantes in ea. Ec-
cles. 10.*

(16)

*Vir pollutus labiis
ego sum, & in me-
dio populi polluta
labia habentis ego
habito. Isai. 6.*

(17)

*Seraphim munda-
vit labia Profeta:
non mundavit la-
bia populi. Orig.
hic.*

(18)

*Deos vitiorum
patronos affinxerunt,
ut peccato-
rum non modo cri-
mine careant, sed
præclarum etiam,
& divinum cen-
seatur ad ea scilicet,
quæ pro Diis
adorantur defen-
sionis causa confu-
gientes. Nazianc.
tract. in Sanct.
Lum.*

(19)

*Cum in ea se jaētet
immitari Deum:::
atque ab hac tanta
authoritate adhi-
bet patrociniū
turpitudini suae:::
Div. August. lib. 2.
de Civit. c. 17.*

(20)

*Quid aliud est vi-
tia incedere, quam
authores illis ins-
cribere Deos, & da-
re morbo exemplo
Divinitatis excu-
satam licentiam?
Senec. de Brevit.
Vit. cap. 10.*

(21)

*Miserrimum est ab
eo occidi à quo quis
juvandus est::: Abu-
lens. quæst. 16. in
Jud. 9.*

dad à Jupiter, y à Venus; y así en to-
dos los vicios, dando siempre por res-
puesta à los que les arguyen, y repre-
henden, que no hacen mas, que lo
que ven en sus Dioses. (19)

O, Señores! que oímos con hor-
ror el nombre solo de los Gentiles, y
no son desemejantes las operaciones!
Qué otra cosa viene à ser cometer cul-
pas, sino dar adoracion à las Deydades
falsas, que las patrocinan? (20) Y si los
Sacerdotes tienen por Dioses los vi-
cios, qué estrañarèmos que los Segla-
res hagan lo propio? Además de esto,
los Sacerdotes son Dioses de la tierra;
pues si à exemplo suyo se arrojan los
Seglares à las culpas, qué cargo no les
harà Dios, quando les pida cuenta de
los que por su exemplo despreciaron
tan alta Magestad? O, Señor! no per-
mitais que así sea; y vosotros, Minis-
tros de Jesu-Christo, advertid, que es
la mayor desventura hallar el Seglar
su precipicio, por seguir à quien le de-
bía servir de amparo. (21) Quantas des-
gracias ha visto el mundo, originadas
de este mal exemplo! Escribiendo San
Gregorio Papa à Brunichilde, Reyna
de

de Francia , le dice , que ponga remedio en el Estado Eclesiastico , porque de ellos depende la ruina de muchos; y no se necesita que sea el Sacerdote muy escandaloso , y malo , para que se pegue al Pueblo el veneno ; porque pocos Sacerdotes malos , ò pocas culpas en un Sacerdote , à quien deben tener por Santo , bastan para la perdicion de un Pueblo entero. (22) Antiguamente se deseaba , que fuesse el Seglar como el Sacerdote , discurrendo , y con razon , que no podia aver Sacerdotes , que obrassen mal ; pero ya estamos en tiempo , que suelen ser peores algunos Sacerdotes , que los mas relaxados Seglares. O desgracia ! ò infelicidad la mas triste ! que se valen del puesto que ocupan mas cercano à Dios , para herirle , y ultrajarle con mas libertad , abriendo camino con sus desembolturas para la ruina de muchas almas. (23)

Nosotros somos los exemplares , y prototypos , à cuya vista se han de formar para Dios las pinturas de todos : si obramos con rectitud christiana , se mirará en nuestros buenos retratos , que son todos los Seglares , como en

(22)

Ne paucorum factus multorum possit esse perditio; nam cause ruine populi sunt Sacerdotes mali. Div. Greg. Pap. lib. 9. epist. 64.

(23)

Non est jam dicendum populus sic Sacerdos , quia nec sic Populus ut Sacerdos : heu heu , Domine Deus quia ipsi sunt in persecutione tua primi : : : misera eorum conversatio plevis tua miserabilis subversio est. Div. Bernard. in Convers. S. Pauli.

B

pin-

pinturas fuyas, Dios; pero si con manchas afeamos el exemplar, à que han de copiarle otros, que retratos facarán, que no sean despreciables à los ojos Divinos? De nosotros pende la vida, y la alma de los que están en el mundo, sin aver llegado à tan alto ministerio. (24)

(24)
Vos estis Presbyteri in populo, & ex vobis pendet anima illorum. Judit. cap. 8.

Nosotros somos, no solamente padres del Pueblo, sino Madres, que con el suave nectar de nuestras santas conversaciones, y doctrina, debemos sustentar las almas; pues si en la leche se maman las costumbres, que costumbres facarán, si en vez de doctrina santa, damos à los subditos veneno por bebida? Pilotos somos, à cuyo cargo está el gobierno de la preciosa Nave de la Iglesia, cargada de innumerables almas, que caminan à la Gloria: pues no será desgracia, que se hallen de golpe en el infernal abismo, porque nosotros las privamos del camino del Cielo! No demos lugar à que se verifique de nosotros, que somos autores de la muerte, con el ministerio, que debe dàr vida à los hombres. (25)

(25)
Sed nos peccanti populo authores mortis existimus, qui esse debuimus duces ad vitam :::: Div. Gregor. homil. 13. in Evang.

Siempre es preciso al Sacerdote, que en lo interior, y exterior obre como

mo

mo Ministro de Dios ; pero aun dado el caso , (que Dios no permita por su infinita bondad) que se deslicen à alguna culpa , no serà tan dañosa , como el mal exemplo , aunque fuesse enorme el pecado. Quando Dios formò à Adàn, llamò como à Consejo à las Divinas Personas , que por esso no falta quien afirme , que dixo Dios : harèmos al hombre ? Como preguntando , quando el Texto dice , hagamos en presente ; (26) y para infundirle el alma , todos sabèmos , que se hizo esta diligencia en un soplo , (27) sin pedir consulta , ni gastar mas tiempo : mas para la formacion del cuerpo se viò Dios tan afanado , que en medio de ser Omnipotente , se huvo de menester todo à si mismo : Coge en sus manos el barro , empieza à darle buelcos ; ya le pule , y le compone : finalmente , trabaja , y se fatiga , al mismo tiempo que en un bostezo solo le infunde el alma. (28) Y por què os parece que pondria Dios tanto cuidado en las perfecciones del cuerpo ? Pues fue , sin que admita duda , porque formaba en Adàn el primer Sacerdote de la Ley Antigua ; y

(26)

Faciamus hominem. Gen. 1.: Faciemus ? Rupert. hic.

(27)

Inspiravit in faciem ejus spiraculam vitæ, & factus est homo in animam viventem. Genes. 2.

(28)

Recogita totum Deum occupatum manu, consilio, sensu. Tertul.

como cuerpo era lo que havia de ser objeto à los ojos de todos , puso en el cuerpo todo su cuidado : Avia de servir Adàn de exemplo à todos los Sacerdotes ; y quiso Dios mostrar asì lo que deben cuidar de no manifestar imperfecciones , ni aun leves. Para Dios, que vè los interiores , necessita el Sacerdote ser bueno interiormente ; pero cuide de lo exterior tambien , que es lo que ven los hombres , y afanese en la compostura exterior , como se fatigaba Dios para formar à Adàn.

Son los Sacerdotes los Querubines , que sirven à Dios , asistiendo al Propiciatorio ; pues sepan , que en el adorno , que les puso Salomòn , dexò à los Sacerdotes assombroso exemplo : de madera de Olivo eran por dentro ; y por fuera eran purissimo oro : (29) y para explicar mas bien el motivo , los puso mirando à la puerta del Templo. (30) O mi Dios : què exemplo tan prodigioso à los que estàn en la obligacion de servir à otros de exemplo ! Sean de Oliva por dentro los Sacerdotes , y Ministros : que si en la Oliva se expresa la Caridad , como raiz de todas

(29)

De lignis Olivarum :: textit quoque Cherubim auro. 3. Reg. cap. 6.

(30)

Facies eorum versæ erant ad exteriorem Domus. Paralipom. 2. cap. 3.

Las las virtudes, es justo, que sean virtuosos los interiores; pero en lo exterior descubrase el oro en acciones, y trato, para que les figan muchos: Advertan, que los colocò Dios à la puerta, y aun en el mismo Templo, para que à su imitacion lleguen al Templo, como deben, los demàs.

Sal, y luz llama à los Sacerdotes Christo; (31) y al mismo tiempo que los llama sal, manda que se vea la luz: (32) es, que quiere à los Sacerdotes exemplares: Si fueran solo sal, y no luz, como la sal se esconde, y se introduce en el manjar, que sazona, fuera para sì solos la santidad, sin que los estraños le tomassen el sabòr; pues sean luz, que alumbra, al mismo tiempo, que como sal sazonan; porque en las buenas obras, que la luz descubre, encuentren camino seguro, que poder seguir todos los que los miren.

Por esto sin duda se llaman los Sacerdotes espejos de todo el Pueblo, porque mirandose en ellos con toda atencion, vean que corresponden las obras. Al vèr los Seculares, que desde el baxo sitio, que es todo el mundo,

los

(31)

Vos estis Sal terre:: Vox estis Lux mundi. Matth. capit. 3.

(32)

Luceat lux vestra coram hominibus: ut videat opera vestra bona. Ibid.

(33)

*Cum enim à rebus
seculi in altiore
sublati locum aspi-
ciantur, in eos tam-
quam in speculum
reliqui oculos con-
jitiunt; ex his que
sumunt, quod im-
mitentur: quapropter
sic decet omnino
Clericos in sortem
Domini vocatos, vi-
tam moresque suos
componere, ut ha-
bitu, gestu incessu
sermone, aliisque
omnibus rebus, ni-
hil nisi grave mo-
deratum, ac reli-
gione plenum præ-
ferant: levia
etiam delicta que
in ipsis maxima
essent, effugiant; ut
eorum actiones cun-
ctis afferant vene-
rationem. Conc.
Trident. sess. 22.
de Reformat. cap.
1.*

(34)

*In te oculi respi-
ciunt totius Isarel.
3. Reg. 1.*

los elevò Dios à tan eminente puestò, ponen en ellos los ojos, como en lucido espejo, de donde han de tomar todo lo que han de seguir: por cuya razon conviene, dice el Tridentino, que compongan su vida, y costumbres los Clerigos, de modo, que en el vestido, conversacion, y trato, no se descubra cosa que no sea grave, honesta, y llena de Religion, y virtud: huyan con todo cuidado hasta los delitos leves, que en ellos, por razon de su alta Dignidad, son graves; y obren, finalmente, de modo, que sirvan à todos de veneracion sus acciones. (33)

No ay cosa mas sabida, que los hombres, y mugeres se miran repetidas veces al espejo, para quitar las manchas, que sirven de imperfeccion, y fealdad al rostro; pero si està empañado con manchas el espejo, no advierten su fealdad, por mas que pongan en èl los ojos. Espejos son los Sacerdotes, que se llevan los ojos de todos, para que à su vista se adornen, y compongan las acciones: (34) Pues como podran descubrir en el Sacerdote espejo, que les desengañe, si tienen la

Lu:

Luna, que debia ser clara, llena de obscuros, y feos borrones? Así como los hombres se miran al espejo para hermostear las perfecciones del cuerpo, se ven en los Sacerdotes, para preparar por ellos la hermostura del espíritu. Pues advertid con toda el alma en lo que se debe emplear vuestro cuidado: Todo el anhelo del Sacerdote debe ser tener por espejo el Sacerdocio, la dignidad tan superior de su oficio, para que de este modo, quando los Seculares le miren, como à espejo del Pueblo, hallen, que solo se mira en èl la perfeccion lucida del Sacerdocio, espejo, en que viendose el Sacerdote à sí, à los ojos de todos debe admirarse, como Ministro de Dios. (35) O! si este espejo no se apartàra jamàs de los ojos, como estuvieran de otra manera los Pueblos! No debe tener el Sacerdote mas espejo que mirar, que el estado en que Dios le colocò: espejo tan resplandeciente, y lucido, que no le pueden acabar de ver los ojos.

Tambien en el teatro del mundo deben ser los Sacerdotes, no solamente espectaculos, espejos, sino especulas,

(35)
Seculares in speculis suis visu cognoscere solent pulchritudinem aut turpitudinem suam alterius est generis speculum vestrum, in quo debetis attendere quid deceat, & quid non deceat, quid ex debito vestri officij vobis incumbat. D. Bernard. Serm. ad Pastorem.

(36)
*In te oculi omnium
 diriguntur; Domus
 tua, & conversa-
 tio quasi in specula
 constituta magis-
 tra est publicæ dis-
 cipline; quidquid
 feceris id sibi om-
 nes faciendum pu-
 tant. Div. Hier.
 ad Heliod.*

(37)
*Grex perditus fac-
 tus est populus
 meus: Pastores eo-
 rum seduxerunt
 eos. Jerem. cap. 50.*

(38)
*Audite hoc Sacer-
 dotes, quia vobis
 iudicium est, & la-
 queus facti estis
 speculationi. Osseas
 cap. 5.*

(39)
*Non nisi cum defi-
 cit spectatorem ha-
 bet. Pier. lib. 3.
 Hierogl. verb. Sa-
 cerdos.*

y centinelas : que el averlos elevado à tan alto sitio, es lo mismo, que decirles Dios, que los colocò en lo mas eminente, para que descubran los defectos del Pueblo en que residen; pero es el caso, que si son defectuosos, sirven de universal ruina, porque à ninguno se le oculta la culpa, por ser tan alta. (36) Todo mi Pueblo està perdido, decia lamentandose la Magestad Divina, porque los Pastores han sido causa de su perdicion lastimosa : (37) con mas claridad se queixa, porque no quiere que se dude con quien habla : Vosotros, Sacerdotes, aveis de experimentar mi severissimo Juicio, porque habiendo sido puestos por atalayas, servisteis de lazo, y precipicio al Pueblo todo. (38) Hasta entre los antiguos por preciso se tuvo en los Sacerdotes el vivir arreglados à razon, mas que otros; y lo dieron à entender pintando un Sacerdote, en cuya mano derecha estaba un Relox, y en la siniestra el Sol, pero eclypsado; y animaba el cuerpo de la letra este lemma ingenioso : Solo halla quien le mire, quando le faltan luces. (39) En todo el curso del año no ay quien pon-

ponga en él los ojos: camina su curso recto, y le mira ninguno: fecunda la tierra, madura los frutos, produce minerales de oro, y plata en las entrañas de la tierra, y hace otros efectos, provechosos todos; y nadie lo mira, ni admira; y solo quando se eclipfa se lleva la atencion de toda criatura? Si por cierto, que es figura del Sacerdote, colocado en la eminencia de su oficio: correrà por el dilatado camino de su vida, esparciendo luces de santidad prodigiosa, rayos de virtud en las loables costumbres; y no solamente no se aprovecharàn de su exemplo los hombres, pero ni le mirarán, que es lo mas comun; pero si à un descuido se obscurece con un leve defecto, ponen todos, como à porfia, en él los ojos para la murmuracion, y descredito de su persona; y à veces, como llevo dicho, para tomar de aqui fundamento para una vida licenciosa, y relaxada.

Mas para què recurrimos à anti-
guedades por figuras, quando están
llenas de esta verdad las Sagradas pa-
ginas? Relox del Pueblo es siempre el
Sacerdote, colocado en la altura del

C

Sa-

(40)
*Quam pulchri su-
 per montes pedes
 anuntiantis bonū.
 Isai. 52.::: Traslat.
 sept. sicut hora su-
 per montes::: horo-
 logium super mon-
 tes.*

Sacerdocio, como el Relox en lo mas eminente: (40) al movimiento del Sol regula el Relox sus horas; y à la regulacion de las horas, mide, y proporciona el Pueblo sus tarèas: Si el Relox anda arreglado, se observa la compostura en el Pueblo; pero si se desconcierta, todos lo advierten, todos lo murmuran; y el que poco antes solo con su voz tenia medido por horas todo un Pueblo, por su descomposicion es la rifa, la fabula, y objeto de la diversion, y burla. Quien avrà, Hermanos mios, que advirtiendo, que de su compostura depende el buen règimen de tantos, no procure arreglar sus movimientos? Quien no pondrà el volante de la razon, y prudencia, de modo, que no se dispare, naciendo de su despeño tantos desordenes? Quien se atreverà à dâr à los sentidos mas larga cuerda, que la que baste, para emplearlos todos en el puesto, y dignidad, que goza? Quien despeñarà las ruedas de sus afectos à objetos ilicitos, sabiendo, que no debe aver mas objeto, que Dios, en quien no bastan todos? Y quien, sabiendo finalmente,

quan

quán proclamadas son de los Seglares las voces, ò campanadas, que en los Eclesiasticos no suenan acordes, no procura, que no dè campanada su Relox, que no sea edificacion universal?

Todas estas consideraciones quiere Dios que nos hagamos; y con todas no podemos cumplir el exercicio en que vivimos. O, Señores! y como huviera menos Sacerdotes en el mundo, si considerassemos el peso del oficio! Especuladores, ò atalayas de la Casa de Israèl, que es la Iglesia, y Casa de Dios, llamò à los Sacerdotes el Papa Inocencio XII.

(41) porque deben velar sobre si, y sobre todos, porque les ha de pedir Dios estrechissima cuenta, no solo de sus acciones, sino de todo el Rebaño. (42) Considerèmonos (que importa mucho) puestos en el Tribunal de Dios: mirèmos el rostro airado del Juez, que nos toma cuenta de todas las acciones buenas, y malas, que hemos obrado en la vida: (43) y si tenemos valor para resistir tan justa furia, con que despedirà rayos de venganza, vivamos una vida licenciosa: Pero si hasta los mas duros pedernales se estremeceràn medrosos, siendo asì que à

(41)
Innocent. XII. in
Bull. que incipit:
Speculatores Do-
mus Israel.

(42)
Ipsi vero pervigi-
lant, quasi ratio-
nem pro animabus
suis, reddituri. Ad
Hebr. cap. 3.

(43)
Omnes enim nos
manifestari oportet
ante Tribunal
Christi, ut referat
unusquisque pro-
pria corporis prout
gessit sive bonum,
sive malum. 2. ad
Corinth. 5.

C 2

ellos

ellos no se endereza este horrendo Juicio ; quien no se asusta , advirtiendole , que atesora en sus acciones enojos , que vengará Dios en el dia del furor , y de la ira ? Señores , esta Carta Pastoral os sirva de funesto clarín , que os llame à consideracion , como os llamarà à Juicio con destemplados ecos el tremendo Juez : (44) y hagamos todos , por las entrañas de Dios , la reflexion , que pide el caso : Si de las acciones propias ha de ser tan tremenda la cuenta , que hemos de dàr , que no avrà entonces valor para poder vivir ; què serà quando nos haga cargo un Dios airado de las acciones de todo un Rebaño perdido ? Si de nuestro cuerpo solo serà la cuenta tan dificultosa ; què serà quando Dios nos la pida de su Cuerpo , que es la Iglesia ?

Nos engañamos , Señores míos , quando anhelamos por el Sacerdocio , y cargos Eclesiasticos. Nos agrada la Cathedra , y Dignidad del oficio ; pero sin considerar , que su altura debe ser atalaya , donde no aya instante de fosiiego , ni descuido , so pena de perderse despeñado de la eminencia , y

pre-

(44)
Fratres alium synodum pronuntio vobis : Ubi Dominus Deus sedebit in iudicio , & ibi omnes nos oportet representari ; & si reddenda est ratio de his , que quisque gessit in corpore suo ; heu ! quid fiet de his que gessit in corpore Christi , quod est Ecclesia ! Ecclesia Dei vobis commissa est , & dicimini Pastores , cum sitis raptores.
 D. Bernard. Serm. ad Pastor.

precipitar al Pueblo, que pende de su defenfa, y vigilancia. (45) Yà confidero, que es preciso aya Sacerdotes, y Curas de Almas en la Iglesia de Dios, que dèn à las ovejas de Christo pasto espiritual; pero, ò Dios mio! y quan pocos avian de ser estos! Y yà que se aumenta el numero, avian de traer siempre pendiente del oído estos, ù otros melancolicos ecos: (46) Ay de vosotros, Pastores de Israèl, que debiendo apacentar las ovejas del Rebaño, os sustentais à vosotros mismos! Comeis su leche, vestis la lana, hacéis presa de la mas gorda, y no fcorreis à la flaca! no cuidais de las miserias de vuestro Rebaño: Si una oveja està enferma, no la aplicais remedio: si se pierde, no dais un passo, aunque la veais en las garras del lobo; y por esso se han descarriado mis ovejas, y se ven muchas abandonadas, y perdidas. Hasta aqui la queixa; pero atended la conmi- nacion, que fulmina: Por tanto, Pastores, Curas de Almas, Sacerdotes, oíd la voz del Señor. Vivo Yo, dice Dios, que porque mis ovejas han sido devoradas, y cogidas de las bestias, por fal-

ta

(45)

Blanditur Cathedra? Specula est, quid ni locaris in eminenti? unde prospectes omnia, qui speculator super omnia constitueris; enim vero prospectus ille pro-cinctum parit non otium; exi in agrum cura tua creditum ut videas & procures, de quibus es redditurus rationem. D. Bernardus lib. 2. de Conc.

(46)

Vae Pastoribus Israel.... nonne greges à Pastoribus pascuntur? Lac comedebatis, & lanis operiebamini, & quod crasum erat, occidebatis, gregem autem meum non pascebatis; quod infirmum fuit non consolidastis, & quod agrotum non sanastis; quod confractus est, non alligastis, & quod abjectum est, non reduxistis, & quod perierat non questistis: sed cum aus-

te-

teritate imperabatis eis, & cum potentia. Et disperse sunt oves meae eo quod non esset Pastor, & facta sunt in devorationem omnium bestiarum agri, & disperse sunt :: Propterea Pastores audite verbum Domini: Vivo ego dicit Dominus Deus: quia pro eo quod facti sunt greges mei in rapinam, & oves meae in devorationem omnium bestiarum agri eo quod non esset Pastor, neque enim quaesierunt Pastores mei gregem meum: :: Ecce ego ipse super Pastores requiram gregem meum de manu eorum, & cessare faciam eos, ut ultra non pascant gregem, nec pascant amplius Pastores semetipsos: & liberabo gregem meum de ore eorum, & non erit ultra eis in escam. Ezechiel cap. 34.

(47)

Quis rogo tam saxi
pec-

ta de Pastor, que las encamine, y dirija, pues estos no las buscaban, ni guardaban, ni apacentaban, tratando solo de apacentarse à si mismos con la substancia de ellas: Por tanto, digo Yo mismo, que les pedirè cuenta estrecha, y harè me las entreguen conforme se las di: se las quitarè de sus manos, y à manos de mi rigor, por necesidad, pereceràn ellos. Tremenda sentencia! lamentable amenaza! Y quien, Señores mios, tendrà corazon tan de piedra, que no quede aterrado de oirla? Quien tan ageno de Fè, que no crea, ha de suceder asì? (47)

Pero para que ninguno tenga en el Tribunal de Dios la mas leve disculpa, ni tenga que atribuìrlo jamàs à que no tuvo Obispo, que le defengañara, oyga con cuidado las voces de esta conminacion, y quexa, y conocerà con quien habla. Ay de vosotros, Pastores de Israèl! Ay de vosotros, Sacerdotes descuidados, y ociosos! Ay de ti, Clerigo, que tienes la Dignidad Eclesiastica para el descanso, passatiempo, y combites excesivos! Ay de ti, que como ganas cantando las rentas, haces juicio, que

Dios

Dios te las concede para que las gastes en festejos, en juegos, músicas, y funciones alegres! Ay de tí! y quanto mas te valiera ganar el pan con el sudor de tu rostro, cabando, y trabajando en el campo, como el mas pobre jornalero, que regalarte, como Sacerdote indigno!

(48) Te puse por Pastor, para que con el exemplo, obras, y palabras, diesses espiritual pasto à mis ovejas; y no solo no lo hicistes, sino que con tu mal exemplo las despeñaste, y perdiste: pues por tanto, te juro por mí mismo, te aseguro por quien soy, (49) que seràs objeto en que emplee todo el golpe de ira, y acabe contigo mi tremendo Juicio, en castigo de tu vida depravada. A quien no assusta esta sentencia? Quien no teme esta quexa de Dios tan bien fundada? Vivamos, pues, Señores, como quienes somos, que es muy alta la Dignidad, que gozamos.

Pero para que acabeis de percibir la altura de la Dignidad, y grado, en que os hallais, que es la mas superior à quantas puede fingir el mundo, aunque se eche à soñar su ambicioso antojo, porque sube à otra esfera, en que

no

pectoris quæ sententia ista non terreat! quis tam alienus à fide, qui sententia ista non credat! Div. Prosp. lib. 1. de Vit. contempt. cap. 40.

(48)

Væ Pastoribus; væ Sacerdotibus: Sacerdotes arguit de gregis incuria, & mala custodia. Væ tibi Clerice: mors est in olla carnis: mors in hujusmodi delitiis est: sumptus Ecclesiasticos gratis habere, te putas, cantando, ut ajunt, tibi bona videntur: sed bonum erat fodere magis, aut etiam mendicare ::: Hug. Card. in Ezechiel, 34.

(49)

Gregem meum non pascebatis verbo & exemplo, licet lanam & lac ab eo sumeretis: propterea vivo ego: hoc est per me metipsum juro. Hug. Card. ibi.

(50)
*Sacerdotium est
 omnium bonorum
 quæ sunt in homi-
 nibus, apex. Div.
 Ignat. Mart. epist.
 10.*

(51)
*Speſtaculum facti
 sumus Deo pro
 mundo, Angelis &
 hominibus. P. Ca-
 lamat. in novif-
 ſim. Sylva, verb.
 Tribulat.*

no tiene jurisdiccion lo terreno : (50)
 quiero que hagais reflexion à que os
 puso el Cielo por theatro , por espec-
 taculo , y por centinela , ò atalaya,
 quando con el Estado Ecclesiastico os
 llamò à su Iglesia : pues aveis de saber,
 que os puso por theatro à Dios , por
 espectáculo à los Angeles , por atala-
 ya , y centinela à los hombres. (51)
 Por theatro à Dios , porque por razon
 del officio , sois Dioses en la tierra , y co-
 mo de Dios han de ser vuestras opera-
 ciones todas. Por espectáculo à los An-
 geles , porque viendoos de su gerar-
 quia , se assombren de que les excedeis
 en poder , y grandeza ; y finalmente,
 centinelas , y atalayas à los hombres,
 para que solo con miraros , tengan su-
 ficiente motivo para ser buenos. Mate-
 ria es esta tan digna de saberse , que no
 avian de tener los Ecclesiasticos en la
 memoria otra cosa , y à cada passo
 avian de repetir este documento de San
 Pablo , que en pocas palabras contiene
 lo mas santo , y perfecto , que debe
 obrar un Sacerdote , que se precia de
 serlo , cumpliendo con su exercicio.
En el theatro del mundo nos ha puesto el
Bra-

brazo Omnipotente para espectáculo à Dios, à los Angeles, y à los hombres.

Lo mismo es lograr un hombre la imponderable dicha de Sacerdote, que traspasar todas las lineas de lo mortal, y terreno, y adornarse de los tymbres de Divino: (52) luego desde el punto que nos ordenamos de Sacerdotes, debemos dexar todo lo que toque à hombres en el vivir. Por el Sacerdocio nos acercamos à Dios tanto, que además de traerle en las manos continuamente, tratamos de Dios con Dios, dándonos el mismo Dios sus secretos, y cordiales conversaciones. Pues quien no se affusta de tratar con Dios, teniendo con los hombres tratos, y contratos tambien? (53) Siempre ha sido uno de los mayores cuidados de Dios la separacion de los Sacerdotes de lo restante de el Pueblo: esto se viò quando mandò Dios à Moysès, que subiesse al Monte con los Sacerdotes, y que el Pueblo se quedasse à la falda, sin permitirle, que diesse un passo en su seguimiento. (54) No quiso Dios dár à entender en esto, que el Pueblo no siguiessse los passos, y pisadas del Sacer-

D

do-

Qui Sacerdotem dixit, angustio-rem; prorsusque Divinum insinuat virum. Div. Dion. Areopag. de Eccl. Hierar. cap. 1.

In arcanis, & penetrabilibus Dei Summi receptum me video, & insertum communicare Coelestia ad Deo proprius admotum in Spiritu Christi, & corpore, & splendore versari; vix adhuc intellectum sacrae molis capio, mentis angustiis, & donus muneris mei, constius infirmitatis horresco. Div. Paulin. Epist. 6. ad Severum.

Separabit Deus Sacerdotes à Populo, cum praecepit Moysi, ut montem cum Sacerdotibus ascenderet: Populus autem deorsum staret :::: vides divisiones? Vides in Sacerdotibus nihil plebejorum requiri? nihil populare, nihil

*hil commune, cum
 studeo atque usu,
 & moribus incon-
 dita multitudinis?
 Quomodo enim ob-
 servari potest à
 Populo, qui nihil
 secretum habet à
 Populo? Quid in te
 miretur, si sua in
 te recognoscat? Di-
 vus Ambr. Ep. 6.*

docio, que como guias, y Capitanes deben ser seguidos del Exercito de Christo, que es el Pueblo, que encomendò Dios à su gobierno; sino quiso mostrar la Dignidad del Sacerdote, y la separacion, que debe tener siempre del comercio de los Seglares: estèse el Pueblo en la llanura, y suban los Sacerdotes à la eminencia: suban solos, y apartados de todo lo remanente del Pueblo, que es el Sacerdote una generacion mas alta, un genero de hombres de otra esfera, y assi deben mirarse en el mas alto sitio, y superior puesto, como maravillas, que pasman Cielos, y prodigios del brazo Poderoso, de quien en el oficio, y dignidad recibieron tal autoridad, y poder, que nadie, por mas que se acalore el pensamiento, la podrá discurrir. Por esso hemos de ser en el mundo espectaculos à Dios los Sacerdotes, para que nos tengan los hombres por Dioses en las acciones.

No quiero, ni es mi intento, elevar la Dignidad Sacerdotal à eminencia que no tenga, para que os assusteis solo al mirarla: mi cuidado se dirige à
 mos-

mostraros lo que sois , para que así obreis. En los mas lugares de la Escritura , en que habla Dios de sus Ministros , y Sacerdotes , los llama Dioses: pues si Dios , que no puede errar , les dà esse titulo , quien dudará de la Dignidad del Sacerdocio? No murmureis , ni censureis à los Dioses ; (55) esto es , à los Sacerdotes , (56) dixo Dios por boca de Moysès à los de su Pueblo , porque es muy elevado el Sacerdocio : Yo dixi , que sois Dioses , assegurò Dios en otra parte , (57) porque la dignidad de vuestro officio , y Orden os eleva à la excelencia de Dios en el nombre. (58) Hasta entre los Gentiles , que ciegos al brillante resplandor de todo un Dios verdadero , adoraban un Dios de palo , fue ley inviolable tratar con mucho respeto à los Sacerdotes , que asistían , y fervían al Dios fingido ; y de aqui tomó materia el Grande San Gregorio , para reprehender severamente , escribiendo al Emperador Mauricio , porque no respetaba con la veneracion debida à los Sacerdotes , poniendole delante de los ojos el grande aprecio , que hizo de ellos el Augusto Emperador Constan-

(55)
Diis non detrahas.
 Exod. 22.

(56)
Deos appellat ad quos Dei sermo factus est. Joann. c. 10.

(57)
Ego dixi Dii estis.
 Psalm. 81.

(58)
Sacerdotes intelligit , qui per excellentiam Ordinis , & Officii Dignitatem Deorum nomine nuncupantur :: Innocent. Pap. apud Damian. Cardin. opusc. 6. cap. 10.

D 2 ti-

(59)
Ante tempora Constantini in Republica Principes fuerunt, qui verum Deum nescientes, Deos ligneos, & lapideos collebant, & tamen eorum Sacerdotibus honorem maximum tribuebant; quid mirum est, si Christianus Imperator veri Dei Sacerdotes dignetur honorare, cum Pagani honorem impendere Sacerdotibus noverunt, qui Diis ligneis, & lapideis servierunt?
 Div. Greg. Magn. lib. 4. epist. 65.

(60)
Quid ergo mirum si illos vestra pietas dignetur honorare, quibus in suo eloquio honorem tribuens eos Deus ipse etiam appellat Deos.
 Div. Greg. Magn. lib. 4. Ep.
 31.

tino : leed con cuidado las palabras del Santo , que si son bastantes para mover al Seglar mas irreverente , y obstinado , à que dè à los Sacerdotes el respeto debido , son eficaces tambien para que conozcan los Sacerdotes lo grande , y elevado de su ministerio. (59) Antes del Reynado del Grande Constantino hubo en la Republica Principes , que sin conocer mas Dios , que un fingido leño , daban à los Sacerdotes el debido honor , y honroso trato : pues què mucho serà , que un Emperador Christiano dè el honor que se les debe à los Sacerdotes del Dios verdadero , quando los Paganos dan tanta honra à los que sirven à Dioses de piedra , y simulacros de palo ? Y con mas viva expresion en otra parte : (60) Què mucho serà , les dice , que vuestra piedad se digne de honrar con voces , y expresiones de su alta Dignidad à los que llama Dioses el mismo Dios ? Y si no mirad la cariñosa piedad , y superior zelo del Grande Emperador Constantino , el qual habiendo recibido algunos Memoriales , que contenian acusaciones contra Sacerdotes , al punto los echò en las llamas,

mas , diciendo con Christiana reverencia estas palabras : Vosotros sois Dioses , constituídos , y puestos por el verdadero Dios , pues id allà , y entre vosotros mismos sustanciad vuestras causas , porque no es razon , que los Seglares , por mas que seamos Emperadores , y Reyes , juzguèmos à los que son Dioses. (61)

Esta reverencia se han merecido siempre los Sacerdotes , por ser representacion , imagen , y aun figura del Supremo Dios. Digalo sino , aquel lance de Alexandro Magno , que le diò mas gloria , que quantas victorias alcanzò su espada. Fue el caso , que indignado Alexandro con el Sumo Sacerdote , cuyo nombre era Iaddo , determinò hacer un sangriento destrozo en todo el Orden Levitico : puso en marcha para poner en execucion su cruel intento : supo el Pontifice su destino , y no pudiendo resistir con armas la valentia de Alexandro , porque era excesiva , se vistiò de Pontifical , y con la comitiva de Sacerdotes , vestidos con vestiduras Sacerdotales , saliò al Rey al encuentro ; y quando todos discurre-

ron,

(61)

*Vos Dii estis à vero
Deo constituti , ite,
& inter vos causas
vestras discutite,
quia dignum non
est , ut nos judicemus
Deos :::: Idem
ibid.*

ron , que descargasse su furia contra el Sacerdocio , desmontò con toda ligereza del cavallo , postrandose con suma reverencia delante del Pontifice , y Sacerdotes que le acompañaban , y así entrò pacíficamente en la Ciudad , y fueron al Templo , donde ofrecieron sacrificio à Dios. Maravillòse todo el Exercito al ver la reverencia , y mutacion repentina , en el genio de Alexandro tan estraña : y deseando Parmenion su Privado , saber la razon de aquel exceso no esperado , le respondiò Alexandro de este modo : Yo no adorè à este que veis , sino al Dios , à quien este sirve , y cuyo Sacerdocio goza : à Dios venero en esta misma persona , que miro , (62) y por esso à su vista me rindo , y postro.

(62)
*Non hunc adoravi,
 sed Deum cuius Sa-
 cerdotio fungitur.*
 Div. August. lib.
 18. de Civit. c. 45.

Ha , señores míos , qué consideraciones tan provechosas se deben sacar de esta doctrina ! Quien creyera , que una pequeña criatura podría llegar à tan alta Dignidad , que los mismos hombres la equivocàran con Dios ! Pues así es cierto , que no tiene menos poder el Sacerdocio. Atended por las entrañas de Jesu-Christo , como habla de los

los Sacerdotes San Pablo , para que acabeis de hacerlos cargo de lo que os digo. (63) Aveis de saber , queridos Corinthios , que nosotros somos los pobres , los débiles , los enfermos : nosotros somos los despreciados de todos aquellos , que no quieren creer nuestra Fè , ni aceptar la Ley que professamos: nos tienen hambrientos , sedientos, desnudos , llenos de persecuciones , y trabajos ; y sobre todo (aqui pido la atención) nos blasfeman ; y como si fuéramos la escoria del mundo , nos desprecian todos. Quien no percibirà ya Dignidad , y altura , en que San Pablo nos coloca , aun quando nos sigue , y persigue la soberbia furia ! Blasfemias dicen contra los Sacerdotes los hombres ? ò Dios mio , y què grandeza ! Luego los Sacerdotes son Dioses. Consecuencia es esta fundada en Theologia sòlida ; porque los Theologos difinen la blasfemia , diciendo , que es una locucion falsa , pronunciada contra Dios : (64) luego en las mismas blasfemias con que los ofenden , los honran , y engrandecen , sin saber lo que se hacen ? Sì , que tiene el Sacerdote un no sè què de Di-

(63)

Blasphemamus , & obsecramus : tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus , omniam peripsema usque adhuc. D. Paul. ad Cor. cap. 4. 13.

(64)

Blasphemia est falsa locutio adversum Deum prolata : qui peccat legem Dei violat , at qui blasphemat adversum Divinum Numen impietatem admittit. D. Joan. Damasc. in Paralip. cap. 59.

vino , quē aunque nō lo conocen , lo
 aciertan los hombres del mundo ; sino
 es acafo que es cosa tan sagrada un
 Sacerdote , que es ofensa hecha contra
 el mismo Dios la que al Sacerdote se
 hace ; (65) porque por el Sacerdocio
 passa las lineas todas de humano. Pues
 si es el Sacerdocio caracter no menos
 que Divino , quē Sacerdote se hallarà
 tan desalmado , que se atreva à perder-
 se à sí mismo el decoro ? O Dignidad
 la mas alta ! O profesion la mas emi-
 nente ! Pues si el que mas alto sube en
 esta vida , llega , quando mas , à saber
 servir à Dios , vuestro exercicio es à
 todos tan sobrefaliente , y Divino , que
 os llegais al mismo Dios , y èl baxa des-
 de el Cielo à vuestras manos. (66) O
 manos venerables , y santas ! O manos
 (exclamo con todo el corazon hecho
 lenguas) poderosas , y divinamente em-
 pleadas ! O feliz exercicio el de las ma-
 nos del Sacerdote ! Con quē assombro
 lo digo ! Con quē reverencia lo con-
 templo , y con quantas lagrimas miro
 la exclamacion , que sobre este parti-
 cular hace el Gran Padre San Agustin!
 Reflexionadla allà vosotros , que yo
 no

(56)
*Noverat ita Deum
 velle ab omnibus
 Sacerdotem timeri
 veluti Deum , &
 illatas Sacerdoti in-
 jurias quasi ipsi
 Deo illatas censeri,
 ideò dicit se blas-
 phemari , ut iam
 non hominem , sed
 Deum in homine
 Sacerdote , & Reli-
 gioso offensum exi-
 stimaremus. Paez
 in c. 1. Epist. Div.
 Jacob. fol. 229.*

(66)
*Altissima est pro-
 fessio vestra, Cœlos
 transit par Ange-
 lis est , aliorum est
 servire Deo , ves-
 trum autem adhe-
 rere Deo. Div.
 Bern. Epistol. ad
 Frat. de Monte
 Dei.*

no tengo expresiones para decirlo.

(67)

O, Sacerdotes, que sois Dioses en la tierra! Pues mirad que sean de Dioses vuestras operaciones todas. Quanto mas alto officio tenemos, tanto mas abominables somos à los ojos de Dios, si no correspondemos como debemos. Si en el exercicio en que Dios nos hizo Dioses, no vencemos las pasiones de humanos, seràn mas terribles nuestros castigos. (68) Somos Dioses? pues como Dioses obremos.

No teneis que assustaros, aunque parece dificultoso lo que os pido; porque el Sacerdote, que se haga el cargo de que es Ministro de Dios, le ferà facil este modo de vivir, y obrar. Tu eres Sacerdote segun el Orden de Melchisedech, dice à cada uno de los Sacerdotes Dios: (69) luego conforme al Orden, que tienes, debes obrar. Esto supuesto, atiende, y veràs quien fue Melchisedech, à quien te manda Dios sigas en el exercicio. Melchisedech fue un hombre sin padre, ni madre, sin genealogia; no tuvo su vida principio, ni fin, y fue semejante à Dios. (70) Di-

E

ficul-

(67)

O venerabilis sanctitudo manuum! ð felix exercitium!

Qui creavit me (si fas est dicere) dedit mihi creare se,

qui creavit me, sine me, ipse creatur mediante me.

D. Aug. in Psal. 37.

(68)

Quantò dignitate, ordine, & officio, aliis sumus altiores, tantò in conspectu Dei sumus despectiores, si dignitati indigna conversatio contradicit, si ordini inordinata vita obloquitur, si officii nostri munditiam vite incontinentia impugnat. Petr. Abb. Cellens. serm. 45. in Synod. ad Sacerd.

*rum, neque finem
vitæ habens, assi-
milatus est Filio
Dei. Div. Paul. ad
Hebr. epist. 7.*

ficultoso parece de entender esto, por-
que se hallan muchas razones en con-
trario. No tener padre, ni madre so-
lo se verificò de Eva, y Adàn, porque
à uno formò Dios de tierra, y à otro de
una costilla; y todos los demàs hom-
bres del mundo fueron nacidos, y en-
gendrados. Además de esto, si no tuvo
padre, ni madre, principios de su sèr,
tendrà el sèr de sí mismo; y esto solo se
concede à Dios, que es un *ente à se*:
tambien porque en buena Philosophìa,
nadie se engendra à sí mismo; y si fue
hijo, como en la realidad lo fue, avia
de tener necessariamente padre, y ma-
dre: como, pues, dice el Texto Sagra-
do, que ni padre, ni madre tuvo? Otra
dificultad se ofrece al passo, (que tan-
to como esto necessita acalorarse el dis-
curso, para que pueda de algun modo
el humano entendimiento alcanzar al-
go de la Dignidad del Sacerdocio) di-
ce el Apostol, que por no aver tenido
principio, ni fin, fue semejante al Hi-
jo de Dios; y yo hallo, que se distin-
gue mucho del Hijo de Dios, por no
averlo tenido: porque si consideramos
al Hijo de Dios precisamente en quan-
to

to à la generacion Eterna , tuvo Padre, y no tuvo Madre ; (71) y en la temporal tuvo Madre , y no tuvo Padre. Fuera de esto , se deduce de la Sagrada Escritura , que su padre fue Eracle , y su madre Asteria : (72) luego no pudiendo decir , que lo que San Pablo asegura sea falso , es señal de que se oculta en su dicho algun mysterio ; sí , por cierto , y tan grande , que para dàr solution à la duda , necesitamos dilatar nos algo en esta materia. Melchisedech en quanto Sacerdote , no tuvo padre, ni madre , y fue semejante al Hijo de Dios en esso , porque en quanto Sacerdote , tampoco parece que lo tuvo. Quando estaba Christo en la Cruz, ofreciendo al Padre Eterno su Cuerpo en Sacrificio, viendose desamparado de todos , levantò al Cielo las voces , y dixo , que le desamparaba Dios ; (73) y no le llamò Padre en lance tan lastimoso , que se necesitaba mas, que nunca, el paternal cariño. En las Bodas de Canà , quando faltò vino al combite, dixo Maria Santissima : Mira que falta vino à essa gente : (74) y Jesus respondió con un genero de desabrimiento,

(71)

Ex utero ante luciferum genui te.
Psalm. 109.

(72)

Melchisedech cujus pater Eracle , & mater Asteria. D. Epiph. hæresi 51.

(73)

Deus meus , Deus meus, ut quid dereliquisti me? Marc. Evang. c. 15.

(74)

Fili vinum non habent. Joann. c. 2.

E 2

di-

(75)

Quid mihi & tibi est mulier? :: quid mihi tecum est mulier? Div. Gregor. & Vatablus in capit. 2. Joann.

(76)

In Nuptiis, & in Cruce gerebat Christus vices Sacerdotis. Div. Irin. lib. 5. cap. 18.

(77)

Omniem hic carnis propensionem voluit dissimulare, docens nos, quod in muneris nostri operibus, Ecclesiasticisque ministeriis, omnis affectus carnis sit excludendus. Consequentèr ergo Virginem, non Matrem, sed mulierem appellat: nam carnis affectum nomen Matris indicabat, quem nomen mulieris occultabat: in Dei enim negotiis omnis carnalis propinquitas, etiam nomine tenus est amputanda. Sylv. tom. 2. lib. 4. cap. 1. fol. 18.

(78)

Ut videretur absque

diciendo: Muger, què tienes tu en esso? Y en explicacion de muchos Padres de la Iglesia, fue este dicho una como exclusion de filiacion, y parentesco, porque fue lo mismo, que si huviera dicho: Muger, què tienes tu aqui conmigo? (75) Y la razon de todo es, porque en la Cruz, y en las Bodas de Canà estaba Christo haciendo officio de Sacerdote: (76) en las Bodas, si no transfustanciando el pan, à lo menos convirtiendo el agua en vino: y en la Cruz, ofreciendose à si mismo al Padre Eterno por los pecados del mundo; y quando se exerce el officio de Sacerdote, ni aun à Christo parece que se le concede Padre, ni Madre. (77) Esto es, ser Melchisedech Sacerdote, y esto es ser à Dios semejante, tan independiente, tan sin orden, y respeto à su carne, y fangre, que à los ojos de todos parecia un hombre, sin ser hombre del mundo; y en una palabra, un Varon baxado del Cielo: (78) y por esso dice San Pablo, que no tenia padre, ni madre, ni genealogia, porque no hubo jamàs para el ley de parentesco, ni relacion, que le torciesse al modo de obrar

obrar tan comun en el mundo. (79)

O, Señores ! Los que somos Sa-
cerdotes , como Melchisedech , tene-
mos necesidad de dexar todo lo que
huela à mundo , genealogia , y paren-
tesco ; y de esse modo seremos , como
èl fue , semejantes à Dios. Yo quisiera,
que tuvierais siempre en la memoria
lo que Dios mandaba en la Ley Anti-
gua , y con esso solo teniais suficiente,
para que fuesse vuestra vida arreglada:
puso precepto para que los Sacerdotes
no llorassen la muerte de otros , aun-
que fuesse su padre el difunto. Dios
mio , mirad que esse precepto es rigu-
roso : puede aver cosa mas natural , y
digna de llorarse con lagrimas del co-
razon , que la pèrdida de un padre , que
me diò el sèr ? No serà tenido por bar-
baro , cruel , è impio , qualquiera que
mirè con enjutos ojos el cadaver funes-
to de un padre , que le criò cariñoso ?
Todo es verdad ; pero en esto dà Dios
à entender , que quiere à los Sacerdo-
tes despojados de todos los afectos , y
entregados solamente al servicio suyo,
de tal fuerte , que ni dèn por corto
tiempo ojos à la muerte de sus padres.

*que illis fuisse tam-
quam è Cælo delap-
sus. Abulens. c. 24
v.7. fol. 398.*

(79)
*Quia tunc nullus
cōsanguinitatis af-
fectus in eo intros-
piciebatur. Sylva
tom.1. lib. 1. cap.
3. quæst. 7.*

Son

Son los padres la cosa mas digna de estimacion en esta vida mortal; pues hasta los padres debe dexar el Sacerdote, porque para èl yà no ay mas padre, que Dios. (80) Cargad en este punto, por las entrañas de Jesu-Christo, la consideracion, y discurred conmigo asì: Si Dios quiere que el Sacerdote estè apartado de todos los afectos terrenos, de tal modo, que hasta de sus padres le quiere olvidado; què dirèmos de aquellos Sacerdotes, que de dia, y de noche estàn metidos en los haberes, haciendas, y engaños de este mundo, no pensando en otra cosa, que ensalzar la casa, enriquecer su parentela, y ennoblecir su familia, haciendo contrato del sacrificio, gastando, y vendiendo la Sangre de Jesu-Christo, no en obras de piedad, sino en acciones de dissolucion? Què de aquellos, que se desvelan tanto en todo genero de ganancias, y logrerias, (como si fueran comerciantes, y tratantes del mundo) en que perdiendo à Dios, ganan por toda una eternidad un Infierno? O, Sacerdote inconsiderado, que tienes atrevimiento de manchar tanta gloria con la escoria

(80)
Cum enim Sacerdos sit Deo dedicatus, oportet eum ab omnibus cognationis suæ affectibus abdicari. Postulat enim in eo viro lex perfectionem homine majorem; quippe qui Deo familiaris præ cæteris; situs in quodam divine humaneque nature, si verum fateri liceat, confinio. Philon. Hebr. lib. de Monac.

ria indigna , con que el mundo te engaña ! Essas manos consagradas con sagrados ritos , y venerables ceremonias, destinadas para tratar à Dios , las empleas en el humano, y por esse vil interés ! Essas manos , que con solo estenderlas , son poderosas para perdonar culpas , y dàr gracia à quien llegue à ellas arrepentido ; han de ser para tí mismo perdicion de gracia , ocasion de culpas , y causa de pecados ! Essas manos , à cuya disposicion estàn las llaves del Parayso, han de ser las que para tí abran el Infierno ! Tu , que eres mayor que los Angeles , domestico de la familia de Dios , thesorero de los thesoros , y riquezas de todo el Cielo , dispensador de los Sacramentos de Christo , has de dàr afsiento à las cosas del mundo en unas tan venerables manos, que todos los dias sirven à Dios de throno ! No por cierto , no ; no permita Dios que sea asì , por su infinita Bondad ; y yà que nos elevò à la dignidad de su ministerio , corra à su cargo el desempeño de nuestro oficio.

Pero es el caso , que continuamente nos està diciendo Dios lo que debemos

(81)

Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui, & veni in terram, quam monstrabo tibi::: Gen. 12.

(82)

Cumque alligasset Isaac filium suum posuit eum in altari. Gen. 22.

(83)

Exeundum est de terra nostra, id est de facultatibus mundi hujus, opibus terrenis; & de cognatione nostra, id est, de conversatione, moribus, vitiisque prioribus, que nobis à nostra nativitate coherentia velut affinitate quadam, & consanguinitate cōjuncta sunt; sive de domo patris nostri, id est de omni memoria mundi, ut ei renuntiantes possimus in populo Dei dilatari, & in terra celestis repromissionis, cum tempus advenit, introduci. Raban. lib. 2. in Gen. 12. fol. 149.

mos executar, y nosotros no queremos obedecer. Siempre ha explicado Dios su voluntad, y gusto en que los Sacerdotes se aparten de lo terreno. Sal fuera de tu tierra, de tus parientes, y payfanos; y dexa, finalmente, la casa de tu padre, le dice Dios à Abrahàn, (81) y ven conmigo à una tierra estraña, que te mostrarè para tu habitacion. Duro precepto para quien tiene en sus parientes, y payfanos puesto el cariño! Pero fue la causa, que avia de hacer Abrahàn officio de Sacerdote, sacrificando en el monte à su hijo, para cuyo efecto estaba el Altar dispuesto; (82) y Sacerdotes, que no se apartan del mundo, de sus parientes, y aun de su misma casa, no sacrifican segun la voluntad de Dios, que asì lo ordena. Debemos, señores mios, todos los Sacerdotes salir de nuestra tierra, esto es, (83) de todas las facultades, y riquezas de este mundo, que no se componen bien con el Sacerdocio: de nuestra parentela, esto es, de la conversacion, y trato con los seglares, aunque sean parientes, ò payfanos: de los vicios, y costumbres antiguas, con quienes des-

de

de nuestra niñez contraximos parentesco, y amistad : debemos huír de la casa de nuestro padre ; esto es, de la memoria de todo lo que sea mundo, para que de este modo, renunciando todo lo que puede dár de sí la tierra , nos estendamos, y dilatèmos en el Pueblo de Dios, de donde somos moradores , porque por el Sacerdocio nos segregamos de los demàs hombres del mundo.

Esto es salir de nuestra tierra, apartarnos de nuestros parientes , y payfanos , y dexar à nuestros padres ; no entendiendo materialmente como fueran las voces, sino penetrando los conceptos , que son desengaños eficaces. Muchos Sacerdotes en su misma tierra pueden vivir santísimamente , como Dios manda ; pero ha de ser no entregando el corazon , como algunos hacen , à las cosas de la tierra , que estos no solo viven en la tierra , sino que en la tierra misma tienen su vida , corazon , y alma, porque solo piensan en el thesoro , riquezas , y hacienda perecedera , olvidandose de Dios , y cerrandole la puerta de su corazon encogido , que por estrecho no puede servir

E de

de habitacion à Dios , y al mundo. Esto es lo malo , lo miserable , y lastimoso, y finalmente, digno de llorarse con todo un corazon deshecho en llanto.

Por esto encarga Dios tanto à Abraham, y en èl à los Sacerdotes todos, que se aparten de sus tierras, parientes, payfanos , padres , y amigos , porque todos sirven de impedimento al Sacerdote para que cumpla con el Ministerio, en que à solo Dios debe servirse. (84)

(84)
Ut Sacerdotes placeant Deo , relinquunt fratres , parentes , & omnem cognationem, ut adhereant Deo. Div. Ambros. de Fuga sæculi , cap. 2. fol. 55.

(85)
Non habebunt Sacerdotes Domini hereditatem. Deuteron. cap. 12.

Dios desea , que solo en su Magestad Divina pongan los Sacerdotes los ojos, y los afectos ; y por esso quiere que no se empleen en cosas del mundo sus mannos : para cuyo fin mandaba en la Ley Antigua , que ningun Sacerdote pudiesse admitir herencia , (85) aunque fuesse por titulo de agradecimiento , y urbanidad : dando por razon , que los Sacerdotes no se dexen obligar de los parientes , y payfanos , porque de esse modo pondrán en ellos cariño , y se le quita à Dios aquella parte de fruto, que el Sacerdote emplea en otro : de tal modo , que no será Sacerdote de Dios el que no lo hiciesse assi.

Verdad es esta tan clara , y tan del
 Di-

Divino gusto, que por boca de infantes tiernos nos la está Dios intimando: Bendecid, dicen, Sacerdotes del Señor, al Señor, de quienes fois Sacerdotes.

(86) Unas palabras son estas tan mysteriosas, que aunque dichas por unos niños, han dado mucho que discurrir à hombres doctísimos. Cada Sacerdote tiene su Señor, y Dios à quien sirve; (87) pero es la mayor desgracia, que no sirven todos al Dios que deben. Servir à las riquezas, es negar expressamente à Dios, (88) y tener por su Dios verdadero un falso, y vil interès: y si en un Seglar, aunque sea el mas relaxado, es à los ojos de todos abominable este vicio, porque le faca de la esfera de Christiano, y le despeña à la miseria deplorable de una idolatría, adorando, como à su Dios, la hacienda: què ferà en un Sacerdote, que por su exercicio debe ser todo de Dios, sin dependencia del mundo! Bendecid, y alabad, Sacerdotes del Señor, al Señor; al Señor mismo, de quien recibís potestad tan grande, y no gasteis en adorar al mundo, lo que Dios os concedió para su servicio; no sea, acaso, que

F 2

Dios

(86)

Benedicite Sacerdotes Domini Domino. Dan. 3.

(87)

Quilibet Sacerdos benedicit Deū suum Hug. Cardin. in Dan. 3.

(88)

Nemo potest duobus dominis servire Deo, & mammona. Matth. cap. 6. ::: Mammona namque Syra in interpretatione divitiarum dicuntur. Div. Paschas. hic.:: Quibus servire, Deum negare est. Hug. Card. hic.

Dios os arroje de sí , y de su Cuerpo , y quedéis del vando, y compañía del diablo , à quien en vuestros tratos adorais, reverenciais , y servís. Yo no foy de este mundo , dice Christo ; (89) esto es, Yo no pertenezco à la especie , y amigable compañía de los hombres del siglo : (90) y así deben ser los Sacerdotes , que imitan à su Divina Magestad; pero los que se emplean en el mundo, visitando todo el dia casas de seglares, con ambicion oculta , y disimulada de honras , de conveniencias ; estos hombres del mundo son un genero de hombres , no solamente malos , sino miembros del cuerpo mismo del demonio. (91) Mirad, por la Sangre, que derramò Jesu-Christo por todo el mundo, que es horrenda infamia , atrevido descaro, y tentar à la venganza à un Dios severo, el que se atreva à tomar en sus manos el Cuerpo de todo un Dios un Ministro tan infeliz, que es miembro de Satanàs! Sed santos, Sacerdotes míos, y sirvaos de motivo, y razon formal de vuestra fantidad, el que foy Santo Yo , dice Dios. (92) Divino exemplo , Dios mio ! Pero con vuestra licencia, me parece la causal

(89)
Ego non sum de hoc mundo. Joan. cap. 8.

(90)
Hoc est ad secularium hominum societatem non pertineto :: Carthus. in Joann. 8. art. 22.

(91)
Vos de hoc mundo estis, id est de numero hominum mandanorum, de generatione malorum, & pertinentes ad corpus diaboli :: Carthus. hic.

(92)
Sancti estote, quia ego Sanctus sum. Levit. 11.

impropia ; porque Vos sois Santo , han de ser Santos los Sacerdotes ? ò hablais en estas palabras con todo el resto de los mortales ? Con los Sacerdotes hablo , repite Dios , especialmente , que son Dioses en la tierra , y han de ser de Dioses sus obras ; porque Yo soy Santo , aveis de ser vosotros Santos tambien , que me recibis cada dia en vuestras manos , me haceis baxar del Cielo al mundo ; y no es justo que me hospedeis en un lugar inmundo , asqueroso , y feo : vuestras manos son mas santas , que los Querubines , que mantienen el Propiciatorio : mas gloriosas , que el Carro en que viò Ezequiel colocado à Dios : mas mysteriosas , que el Trono de Salomòn : son semejantes al purissimo Thalamo , y Vientre de Maria Santissima , que en el cerco de sus Purissimas Entrañas hizo Custodia al Verbo Divino ; y vuestras manos sirven à Dios de Sagrario , haciendo vosotros al impulso leve de una voz , la obra en que mas se fatigò todo el Divino Poder.

(93) Pues aora pido vuestra consideracion , y digo asì : Si tienen en tanta estimacion los hombres aquellas Sagradas

(93)
O veneranda Sacerdotum dignitas, in quorum manibus, velut in utero Virginis Filius Dei incarnatur! O Sacrum, & Cœleste mysterium, quod per vos Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus operatur! Uno eodemque momento temporis idem Deus, qui praesidet in Cœlis in manibus vestris est in Sacramento Altaris. Div. Augustin. concl. 2. in Psalm. 36.

das Reliquias, que tocaron, y nada-
mas, el Divino Verbo, como son el Pe-
sebre donde nació, la Casa donde ha-
bitò, la Cruz donde murió, el Sepul-
cro donde se ocultò, y finalmente, el
Monte desde donde subió al Cielo, que
hacen dilatados viages por verlos, y
adorarlos; ò no creéis que baxa à vues-
tras manos Dios todos los dias, (lo que
jamàs pensarè de vuestra Fè sòlida, y
constante) ò si lo creéis, como lo asse-
guro, debeis adorar vuestras mismas
manos, que tocan à Christo baxado
del Cielo, y essas Reliquias le tocaron
quando se estaba en el mundo. O, y
què consideracion esta! Suficientissima
es para lavarse las manos toda la vida,
y no con agua comun, sino con lagri-
mas, que destile el alma, para no lle-
gar con ellas manchadas à tocar el
Cuerpo de Dios puro, y mas bello que
el Cielo. Esto es lo que Dios nos man-
da, quando dice, porque soy Santo,
debeis ser Santos vosotros, Sacerdotes
mios: apartados aveis de estàr de todo
lo que sea mundo, como Yo estoy se-
gregado de todo, de tal manera, que
aviendo criado Yo por mi mano las
ri-

riquezas, y preciosidades, que ven, y no ven, por cortos de vista, vuestros ojos: con todo esso, para mi nada tomo, nada apetezco. (94) De este modo, ya que por el Sacerdocio sois Dioses, tendreis las obras de Dios, y cumplireis, como San Pablo encarga: *Ser espectáculo à Dios en vuestras operaciones todas.*

Debemos los Sacerdotes ser espectáculo, teatro, ò espejo clarissimo à los Angeles, no solamente imitando sus acciones, sino haciendo obras de tan excelente magnitud, que sirviendoles de assombro, admiren en nosotros la dignacion del Omnipotente Brazo. Los Sacerdotes en las Sagradas Letras se llaman Angeles à cada passo, (95) y Angel es lo mismo que centinela, atalaya, ò un espiritu vigilantissimo, que por estar sin sujecion à cuerpo, no se rinde jamàs al sueño, ni al descanso; (96) con que se harà indigno del Sacerdocio, y Ministerio Angelico, el que olvidado de su exercicio, se entregue à la ociosidad, sin velar sobre su Rebaño? (67) Si por cierto; y es esta una verdad tan notoria, que Jesu-Christo empezò à

prac-

(94)

Sicut ego segregatus sum, & longe separatus, sicut ego excedo omnes creaturas atque in universis quæ à me facta sunt, segregor, ita, & vos segregati estote ab omnibus, qui non sunt Sancti, nec Deo dicati! segregati non locis, sed affectibus, non regionibus, sed conversationibus.

Orig. Homil. 11. in Levit.

(95)

Angelus Sacerdos Dei verissime dicitur. Div. Hieron. in cap. 2. Malachia.

(96)

Ecce vigil Sanctus de Cælo descendit. Dan. cap. 4. n. 10.

(97)

Non crebis per notationibus, Angelorum officia imitemur: vita Angelorum vigilia est; vita mortalium vigilia sit, oportet. Div. Hieron. cap. 4. Danielis.

practicarla. Cercano à la muerte se hallaba el Redemptor de las almas ; y como no diò passo en que no dexasse estampado para nuestra enseñanza un especial documento, reprehendiò severamente à San Pedro , porque le hallò dormido. Simon , duermes? le preguntò : à cuya voz despertò el Apostol perezoso ; y yo quisiera que despertàran los Sacerdotes al golpe de este recuerdo. Dios mio , infinita piedad es la vuestra , cariñosissimo os aveis mostrado siempre con vuestro Apostol Santo ; pues como aora tan severo ? No sabeis que se llama Pedro el que duerme? pues por què le apellidais con el nombre, que perdiò quando por andar en vuestra compañía , mejorò de fortuna? Por esso mismo , parece que escucho que me responde el Señor: no vès que duerme Pedro? Pues un Pedro , que tan sin cuidado duerme , es justo , que en pena de su descuido pierda el nombre. Pedro es lo mismo , que piedra fundamental del Mystico Edificio: por la dignidad en que se hallaba , es lo mismo, que Cabeza de la Iglesia , centinela , y atalaya; y por Sacerdote, Angel del Señor,

ñor,

ñor , que le asiste , y sirve , quando como Sacerdote Summo ofrece al Padre Eterno su cuerpo en sacrificio : y quien con exercicio , que es de cuidados , y vigilancias , se descuida , y duerme , es indigno , no solo del oficio , sino tambien del nombre. (98) O , señores mios , los que sobre el Sacerdocio , que pide tanta vigilancia , y cuidado , teneis el cuidado de las almas , de que aveis de dàr à Dios estrechissima cuenta , no sè como teneis valor para dormir , aviendo tanto sobre que velar ! Tomar la Dignidad para dormir , es hacer que duerma la Dignidad : y obligar à que duerma , lo que por su naturaleza es vigilia , es conocida violencia. Dicha fuera , si todos los Sacerdotes vivieran tan vigilantes , que à ninguno tocàra esta reprehension ; y yo me contentàra desde luego , con que mi cuidado no se pudiesse ajustar à su descuido : el sueño del Pastor dà motivo à los precipicios del Rebaño ; y cerrar los ojos , quien debe ser clara luz , es hacerse causa de la obscuridad. Quando las esferas , causas universales de todo lo visible , cubren sus ojos con el embozo de grosse-

(98)

*Simon dormis?:::
nominat antiquo
nomine Simonem;
quia in regimine
constitutus dormit,
indignus est , qui
vocetur Petrus , cum
veteris hominis ope
ra , non novi præ-
stet , ut debet. Sal-
mer. in Marc. cap.
14.*

G

ras

ras nubes, todo queda obscuro, se en-
 tristece, y viste de luto el Emisferio; y
 entonces el descuido de la luz sirve de
 hacer espaldas à la maldad. La vara de
 Aaron, que levantada gobernaba con
 rectitud los elementos, echada, se hi-
 zo serpiente, causando muchos destro-
 zos. (99) Por esso deben ser Angeles los
 Sacerdotes, que es lo mismo que vigi-
 lantes: continua vigilia se necessita para
 escusar irreparables daños en las ove-
 jas; porque si en una tempestuosa no-
 che duerme el Pastor, el Rebaño ten-
 drà poca seguridad. Ni basta para dor-
 mir con descanso la paz, tranquilidad,
 y bonanza en que alguna vez se hallarà
 el Pueblo, que en un mar tan inconfi-
 tante como es el mundo, facilmente se
 levanta una tempestad; y las que pare-
 cian playas apacibles, y risueñas, se
 buelven erizados montes de susto, y
 confusion: y en el escollo que no evitò
 la vigilancia, y cuidado, Piloto, y Na-
 ve quedan sumergidos. (100) En una
 ocasion, que navegando con sus Apòs-
 toles se echò el Señor à dormir, se alte-
 rò el ayre, se alborotò el mar, y zozo-
 brò la Navecilla; y luchando, mas que

con

(99)

*Tolle virgam
 tuam, & projice
 coram Pharaone:::
 que versa est in co-
 lubrum::: Devora-
 vit virga Aaron.
 Exod. cap. 7.*

(100)

*Nolite esse severi,
 licet in modum stag-
 ni fusum equor ar-
 rideat, licet vix,
 summa jacentis ele-
 menti terga crispè-
 tur spiritu, magnus
 hic campus montes
 habet: intus est pe-
 riculum inclusum,
 intus est hostis. Ex-
 pedite rudentes, ve-
 la suspendite:::
 tranquillitas ista
 tempestas est, tum
 maxime oppugna-
 ris, cum te oppug-
 nare nescis. D. Hie-
 ron. Epist. ad He-
 liod.*

con el agua, con temor, y confusio-
nes, se vieron en evidente peligro los
navegantes. (101) No corría la Nave
en realidad riesgo, porque quien la go-
vernaba era Christo; pero permitió su
Magestad aquel susto, y alboroto, pa-
ra enseñar à los Apostoles vigilancia, y
cuidado: ibalos criando para Sacerdo-
tes, y quiso enseñarles con la experien-
cia, que los daños comunes de una Re-
publica, se originan por la mayor parte
de la falta de vigilancia en los Sacerdo-
tes. (102) Esto es ser los Sacerdotes An-
geles, no cessar de sus precisas opera-
ciones.

Tambien deben ser como Angeles los
Sacerdotes en ser todo espirituales. Los
Angeles no tienen cuerpo, todo el ser
que tienen es espiritu: y los Sacerdotes,
como si no tuvieran cuerpo, deben de
vivir en el cuerpo que tienen: de mo-
do, que han de dexar de ser hombres,
passando à la esfera de Angeles, porque
por el oficio llegan los Sacerdotes à ser
Angeles, y no ay Angeles con carnales
operaciones. (103) Los Angeles son
unos entes abstraídos de toda materia
sensible, todo espiritu, como se expli-

(101)

*Ecce motus mag-
nus factus est in
mari, ita ut navi-
cula operiretur fla-
tibus, ipse vero
dormiebat. Matth.
cap.8.*

(102)

*Ut palestra Ma-
gister optimus ad
utrumque eos exer-
cebat. Chryl.hom.
29. hic.*

(103)

*Non erit homo Sa-
cerdos, sed tam-
quam Angelus Dei
in Angelorum or-
dinem transeat, &
jam non erit homo.
D.Cyrl. Alexand.
in cap. 6. Levit.
num.17.*

can los Theologos , y Metaphysicos ; pues de todo lo sensible , y que toque à cuerpo , ò materia , deben estàr tambien abstraídos los Sacerdotes. Si aveia reparado alguna vez con reflexion en el Sacrificio de la Missa , os avrà causado novedad una respuesta , que se dà , estraña al parecer , à una pregunta. Buelse el Sacerdote al Pueblo , y saludandole le ofrece la asistencia del Señor , diciendoles: *Dominus vobiscum*: el Señor sea con vosotros ; y el que le ayuda à Missa , como en retorno de gracias , le responde: *Et cum spiritu tuo* ; y tambien sea con tu espiritu el Señor mismo , que desees estè con nosotros. Esta respuesta del Ayudante no corresponde à la pregunta del Sacerdote , porque avia de decir quando el Sacerdote dice : *Dominus vobiscum , & tecum* , y contigo : Pero , ò señores , que la respuesta es ajustadissima , y para nuestro intento mysteriosa. Supone la Iglesia , que el Sacerdote estè tan abstraído de la materia , que ni el sèr de humano se le distinga : tan nada de hombre tenga , que aun èl mismo no se conozca: tan espiritual , que cosa que toque à

cuerpo no se halle en él; y por esso con divina advertencia le llama espíritu, porque es como Angel espiritual todo. (104)

El mejor espejo de Sacerdotes es Jesu-Christo Bien nuestro, y en el Ara de la Cruz de su mismo cuerpo ofreció el sacrificio; pero es digno de toda consideracion el modo con que se entregó à su Padre Eterno: Señor, y Padre amoroso, en tus manos encomiendo mi espíritu. (105) Y por qué no le encomienda el alma? Aquí pido vuestra atencion: En la Cruz estaba haciendo veces de Sacerdote Summo, y por esso no encomienda la alma, sino el espíritu. La alma dice orden al cuerpo, porque es forma, que informa la materia: es su primer acto, que la gobierna, y determina; y en quien hace officio de Sacerdote, ni alma se ha de nombrar, por lo que puede concerner: todo ha de ser espíritu, que ni de conotado si quiera dice cuerpo. (106) Grandissimo mysterio encierra en sí esta cuidadosa advertencia! Prueba mas que cierta es este cuidado de lo que desagrada à Dios el Sacerdote, que atendiere (sea en la

(104)

Et cum spiritu tuo respondet, sic ille ostendit quomodo in Sacerdote nihil veluti corporis, aut carnis debeat reperiri, sed totus in ordinem spiritus transire, & à spiritu denominari quemadmodum in carnem præter carnem debet vivere::: D. Petr. Damian. lib. de Domin. vocat. cap. 3. tom. 3. Biblioth. & Pæz, c. 1. in Epist. Div. Jacob. fol. 219.

(105)

Tradidit spiritum
Joan. 19.

(106)

Non dixit tradidit animam, quia non tradidit in statu anime, sed tradidit spiritum, quia in statu spiritus tradidit. Cajetan. in Joann. 19.

li-

linea que se fuere) à carne, y fangre; y lo que es peor, si por su desgracia dà en algun pecado, que toque en impureza! Los Sacerdotes salen fuera de la esfera de hombres, con que si se buelven en sus operaciones à lo humano, desdicen al Sacerdocio.

Aquel unguento con que mandaba Dios que se ungiessen los que como Sacerdotes le avian de asistir, destilaba para nuestra enseñanza mas mysterios, que gotas; pero uno de los que mas me assombran consistia, en que mandando Dios ungir con èl à Aaron, y sus hijos, mandò al mismo tiempo, que no se pudiesse ungir jamàs humana carne con unguento tan precioso. (107) Mirad, Señor, que si medimos vuestros conceptos por nuestros discursos, en lo mismo que decis parece que os oponéis: si mandais que se unjan con este unguento Aaron, y sus hijos, no se ha de ungir la humana carne de que se componen sus cuerpos? No se ha de ungir con èl hombre alguno, y se ha de ungir el Sacerdote, que por serlo no dexa de ser humano? Pero, ò Dios mio, y como nos servirà de Fiscal, y Acusador

(101)

Et cum spiritus
 respondet de illis
 oserdit quomodo
 in Sacerdote nihil
 coluti corporis, aut
 carnis debet re-
 pelli. Sed tota
 in spiritu consistit
 transire, & a spi-
 ritu dominum in
 quomodo debet in
 carnis parte car-
 nis debet vitari.
 D. Pet. Damian.
 lib. de Domin. vo-
 cat. cap. 3. tom. 3.
 Biblioth. & P. 2.
 c. 1. in Epist. Div.
 Jacob. fol. 19.

(107)

*Facies unguentum
 compositum opere
 Unguentari: Aaron
 & filios ejus un-
 ges, sanctificabis-
 que eos, ut Sacerdo-
 tio fungantur mi-
 hi, caro hominis
 non ungetur ex eo.
 Exod. 30.*

dor en vuestro tremendo Juicio esta ceremonia! No se unja con este unguento humana carne, y unjase con el el Sacerdote, que no ay en esso contradiccion la mas leve; porque por el Sacerdocio sale tan fuera de lo humano, que no se percibe en el cosa, que no estè colocada en grado mas subido.

(108) Otra contradiccion à la primera vista, es confirmacion de esta verdad pura. Mandaba Dios en la Antigua Ley, que no huviesse hombre alguno en el Tabernaculo, quando el Summo Sacerdote entrasse en el Santuario.

(109) Mas claro: que no sea hombre el Sacerdote, quando en el Santuario entre. No es contradiccion al parecer? Apsi parece; pero es en la realidad la mejor expresion de lo que es el Sacerdote. No aya hombre en el Santuario, aunque entre en el el Sacerdote Summo, que pierde el ser de humano por el Sacerdocio, y passa à la esfera de espiritu, y orden Angelico.

(110) No avrà hombre, porque traspassa de hombre las condiciones: No avrà hombre, porque depuestas las costumbres del grof-fero barro, professa costumbres, y con-

(108)
*Sacerdotes quantū
 ad officium sunt su-
 pra homines, quia
 medii sunt inter
 Deum, & populum.*
 Lira in Exod. 30.

(109)
*Nullus hominum
 erit in Tabernacu-
 lo quando Pontifex
 Sanctuariū ingre-
 ditur. Levit. c. 16.*

(110)
*Id est non erit ho-
 mo, quando Ponti-
 fex Sanctuariū in-
 greditur, sed tan-
 quam Angelus Dei;
 cū ingreditur Pon-
 tifex intra vela-
 men, sive unus cum
 Domino spiritus
 fiat, sive per re-
 surrectionis gloriā
 in Angelorum ordi-
 nem transeat, non
 erit homo :: Div.
 Cyril. in cap. 16.
 Levit.*

diciones Angelicas: No será hombre, porque cercano yà à Dios, hará un espíritu mismo con él; y en fin, no será hombre, porque es una profesión, y vida de celestial la del Sacerdote. (III)

(III)
*Magnum scelus est
 crimen admittere,
 quos nec conversa-
 tionem decet habe-
 re secularem. Pro-
 fessio vestra vita
 celestis est. Casiod.
 lib. 8. Var. epist. 2.*

Aora, señores míos, cargad la consideracion en este punto, y discurrid à vuestro modo: si Dios pone tanto cuidado en que el Sacerdote sea un hombre Angelico, un puro espíritu, de tal suerte, que hasta el cuerpo quiere que se liquide, convirtiendose en espiritual lo corporeo, y terreno, que gusto tendrá Dios (ò Señor, y con que confusion lo digo!) si llega à aver algun Sacerdote, que en vez de convertir el cuerpo en espíritu, se hace tan carnal, y terreno, que trueca el espíritu en cuerpo! Que, si en vez de liquidar lo corporeo al activo bolcàn del Divino fuego, engruesa el espíritu de modo, lo hiela, y lo corrompe por grosse-ro! Es ciertissimo, que passa el cuerpo à calidades de espíritu, si se le sabe encender en el amor de Dios; y del mismo modo se hiela el espíritu, y se convierte todo en carne, si se entrega al vicio de la sensualidad el hombre. Un

Elías

Elias llegò à tener dos spiritus , (112) porque espiritualizò el cuerpo , y convirtióò la carne terrena en espiritual: (113) y el Avariento Rico trocò toda la alma en cuerpo , porque la entregò à deleytes sensuales de el mundo. (114) Por esso ay cuerpos espirituales , y spiritus corporeos , y animales , (115) porque los facan de su sèr las buenas , ò malas operaciones. Pues no serà desgracia lamentable el que debiendo ser espíritu hasta en el cuerpo , se haga cuerpo hasta en el espíritu el Sacerdote ? O infamia la mas execrable ! Si se dexa corromper lo espiritoso , y puro con el contagio de tan abominable vicio ! No me persuado , que puedan hallarse Sacerdotes tan desalmados ; porque advirtiendò , que son Angeles en el Oficio , y Maestros en la Cathedra del Espiritu Santo , se arreglaràn à vivir como es razon ; (116) pero si por su desgracia , perdiendo el respeto à Dios , y el decoro à su dignidad , se arrojàre alguno à romper descaradamente , y atropellar por tan perverso pecado , sepa , que ademàs de ser un execrable sacri-

(112)

Oro ut fiat in me duplex spiritus tuus
Lib. 1. Reg. c. 21.

(113)

Id est oro, ut spiritus tuus, qui duplex est in te, fiat in me. Cardin. Vetric. Serm. de Ascens. Dom.

(114)

Anima habes multa bona posita in annos plurimos, requiesce, comede, bibere, epulare. Luc. c. 12.

(115)

Et id poterunt corpora spiritualia, quod merito nequeunt spiritus animales. Div. Bern. Serm. de Ascens.

(116)

Omnibus castitas necessaria est, sed maximè Ministris Altaris, quorum vita aliorum debet esse eruditio, & assidua salutis predicatio: tales decet enim habere Dominum Ministros, qui nulla contagione corrumpantur. Div. August. serm. 249. de Temp.

H le

legio , se burla , y mofa del Cordero
immaculado , pues toca con manos
impuras la pureza de la gloria , delan-
te de quien la virginidad se pasma.

(117)

*Omnino audent
Agni immaculati
sacras contingere
carnes, & intinge-
re in sanguine Sal-
vatoris manus ne-
farias, quibus pau-
lo ante (proh do-
lor!) carnes mere-
trices atrectave-
runt. Div. Bern.
apud Hug. Card. in
cap. 22. Ezechiel.*

(117)

El Sacerdote , señores , todo èl
està santificado : su cuerpo , sus ma-
nos , su boca , su lengua , y sus miem-
bros todos , pues todos son instru-
mentos de las mayores maravillas que
admiran los Angeles : con su lengua
arranca del seno del Eterno Padre à
Christo , y hace , que baxe obediente
al mundo : con sus manos derrama en
los hombres los dones todos de la
gracia , que el Señor puso en ellas , y
la Sangre , y Cuerpo mismo de Jesu-
Christo , que dexò depositada en los
Sacramentos , abriendo , y cerrando
con ellas todo el Cielo : con la boca
recibe à este Señor en su pecho , in-
corporandole consigo , y haciendose
èl por su mano una misma cosa con
Dios ; pues miembros consagrados
todos à Dios , emplearlos en tan sa-
crilega culpa , no ferà la abominacion
mayor ? Sì ; y què ferà del infeliz Sa-
cerdote , quando Dios le pida cuenta
de

de los miembros todos de su cuerpo,
 y halle, que en lugar de ser opera-
 rios de la gracia, fueron actores de la
 maldad, irritadores de la Divina ven-
 ganza! Qué, quando vea, que sus ma-
 nos se abrieron à sí mismas las puertas
 del abismo, en vez de ser llaves maes-
 tras para el Cielo! Qué, quando ad-
 vierta, que una lengua tan suprema,
 à quien obedecia Dios, la abatiò, y
 humillò tanto, que la hizo esclava
 de Satanàs! (118) Esto à mi juicio, no
 puede provenir de otro principio, que
 de no considerar, como se debe, la
 altura del Sacerdocio: no me puedo
 persuadir, que todos los desordenes
 que oy se miran en los Sacerdotes,
 tengan por fin inmediato el ofender
 à la Magestad de Dios; pero tampoco
 me persuado à que Dios no sale gra-
 vemente ofendido del mal modo con
 que los Sacerdotes adultèran su esta-
 do. Hasta en el vestido debe exalar
 pureza el Sacerdote. (119) Y què pu-
 teza mostrarà en el vestido el Sacer-
 dote, que pone su cuidado en disfr-
 zarse, vistiendose de Seglar, ya para
 lograr con mas desemboltura su diso-

(118)
*Quod iudicium erit
 de te, qui corpus
 tuum, quod utique
 sanctificatum est
 per consecrationis
 accessum, non ca-
 nibus, sed lupana-
 ribus tradis? Ad
 impositionem ma-
 nus tuæ descendit
 Spiritus Sanctus,
 & tu eam adhibes
 genitalibus meretri-
 cium? Linguae tuæ
 obsequitur Deus, &
 tu non vereris ob-
 temperari dæmoni-
 bus? Qui in Digni-
 tate Ecclesiastica
 cerneris conspicuus,
 non erubescis te im-
 mergere forcipibus
 scortorum. Qui præ-
 dicator constitutus
 castitatis non te
 pudet servum esse
 libidinis :::: Div.
 Petrus Dam. Opus.
 23. c. 3.*

(119)
*Et sit habitus non
 facit Monachum,
 oportet tamen Cle-
 ricos vestes proprio
 congruentes ordini
 semper deferre, ut
 per decentiam habi-
 tus extrinseci mo-
 rum*

rum honestatem intrinsecam ostendant
 ::: Conc. Trident.
 sess. 14. de Reform.
 cap. 6.

(120)

*Vestes sint talares::
 in quibus Clericalis
 Ordinis honestas,
 & modestia non
 faustus jactantia,
 vel elationis vitium
 deprehendatur.* Conc. Colon.
 cap. 24. in Decretis
 morum.

(121)

*Si semel correpti
 denuò in hoc delinquerint,
 etiam per privationem officiorum,
 & beneficiorum hujusmodi
 coerceri possint, & debeant,
 secundum Constitutionem Clementis V.
 in Concilio Vienensi editam
 que incipit: Quoniam innovando,
 & ampliando.* Concil.
 Trid. ut sup.

(122)

*Quomodo huc intrasti,
 non habens vestem nuptialem?
 :: mite eum in tenebras
 exteriores: ibierit fletus,
 & stridor dentior.*
 Matth. cap. 22.

lucion, y ya (que es lo peor) para hacer desprecio del vestido Eclesiastico, trocandolo por la vestidura, que para sus intentos inventò el demonio? Què buen olor de virtudes percibiràn los Seglares en el vestido del Sacerdote, quando parece, que en competencia suya se viste profanamente? Los vestidos de los Clerigos han de ser tales, que excluyan lo que huera à deshonestidad, fausto, jactancia, vanidad, y sobervia. (120) Pues què castigo no merecerà el que por parecer deshonesto, presumido, soberbio, y vano, se disfraza, y viste al uso del siglo? En los Sagrados Canones, y Concilios deben ser privados de sus Beneficios, castigados con la pena de suspension de sus Ordenes, reditos, y frutos Eclesiasticos: (121) y en la justicia de Dios condenados al Infierno, como lo fue aquel hombre, que sin vestido nupcial entrò al convite. (122)

Pues què dirè, si à lo profano del vestido sigue (como por lo comun sucede) la deshonestidad en palabras, y conversaciones? Para que el Sacerdote
 de

dè à entender que en la pureza es Angel ; no solo necessita la compostura en el trage , y vestido , sino tambien las palabras deben de ser compuestas , graves , modestas , y llenas de circunspeccion , edificacion , y exemplo , huyendo de palabras vanas , jocosas , y burlescas , que todas son evidente indicio de poca honestidad , y virtud en el sugeto. Las palabras torpes , y deshonestas se prohiben à todos ; (123) pero en los Sacerdotes , hasta las palabras burlescas son blasfemias , que causan notable escandalo ; (124) porque para los Sacerdotes , en materia de impureza , no ay burlas , que valgan. Y assi en el Concilio Carthaginense se manda , que sean severamente castigados los Clerigos , y Monges , que hablaren palabras jocosas , en que como truanes muevan à risa. (125) No tomàra esta materia en boca , si no tuviera noticia del descuido , ò no sè si diga el demasiado cuidado , que ponen muchos , no olvidando essòs , que el mundo adulador llama chistes agudos , y son lazos , con que Satanàs prende infinitos , usando conceptos,

(123)

Fornicatio :: nec nominetur in vobis, sicut decet sanctos, turpitas aut stultiloquium, aut scurrilitas, quæ ad rem non pertinet. D. Paul. ad Ephes. cap. 5.

(124)

Nugæ in Secularibus nugæ sunt, in Sacerdotibus blasphemia:: Div. Bernard. ad Cler,

(125)

Si quis Clericus aut Monachus verba scurrilia jocularia, risumque momentanea loquitur, acerrimè corripatur. Conc. Cartag. 3. cap. 3. de Cleric. scurilib.

y

y fatyras , en que por mostrar discrecion en el decir , en trage de equivo-
co , sueltan el veneno de la obsceni-
dad. O , y que dolor tan lamentable
para mi , que deseo con todo el cora-
zon la pureza Angelica en todos , y
con especialidad en los Ministros de
Dios ! ò y què lastima ! què no co-
nocen los que asì lo executan , en què
consiste tan infeliz ruina ! Pues sepan,
que toda esta relaxacion tiene su ori-
gen de la ociosidad. (126) Un Cleri-
go , que todo el dia està entregado à
deleytes , y passatiempos , passeando
calles , y azotando plazas , y asistiendo
à Theatros profanos , no aviendo en
el Lugar cosa de diversion , y gusto à
que no asista el primero , en què ha
de dàr , sino en proferir , y acaso exe-
cutar lo que aprende en semejantes
profanidades ? Què palabras de edifi-
cacion han de salir de su boca ? Què
doctrina han de aprender los Segla-
res , viendole tan apartado de las vir-
tudes ? Desengañemonos , señores , que
metidos en el mundo , aun mas que
los Seglares , no podèmos ser à los
Angeles espectaculos , ni seguir un

(126)
*Prob dolor ! Nec
edificationis elo-
quia profert mo-
dèrni temporis Cle-
rus : in ipso enim
Clero paucissimi re-
periuntur , qui pa-
bulum salutis gre-
gibus valeant præ-
bere fidelium ! Sa-
cerdotum nempè
Clericorumque ma-
xima pars , dedita
jacet voluptatibus,
incedunt quotidie
per plateas hic inde
discurrunt , Thea-
tris , & spectaculis
interfunt. D. Lau-
rent. Justin. de
Compunct. & Pas-
sion. Christ. per-
fect.*

exemplar tan puro. La Castidad es virtud Angelica: el que la guarda es Angel en el mundo; pero el que la pierde es demonio. (127) En el mundo vivimos todos; pero al que le tiene preso, y poseído el mundo, ni es, ni será como Angel, en quanto no solicite el retiro. (128) Pues quien, à no estar falto de juicio, pierde una regalia tan prodigiosa? Siempre está Dios asistido de Angeles en el Cielo; pero aunque baxò al mundo à vestirse de la humana naturaleza, rindiéndose à sufrir ingratas villanias, no quiso vivir sin aquel cortejo, que tenía en el Supremo Palacio: para cuyo fin dispuso una compañía de castos, que como familia Angelica le asistiesen; que por todos los trabajos, y deshonras passará de buena gana Dios, como halle Ministros puros, y castos, que le sirvan como Angeles suyos. (129) No parece que sienta Dios dexar el Cielo, quando halla Angeles, que le sirvan en el mundo; pero le traspassa el Alma baxar à las manos de un Sacerdote indigno, que en vez de ser en la pureza Angel de Dios,

(127)

Quid pluribus exequar laudem castitatis? Castitas Angelos facit, qui eam servavit Angelus est, qui perdidit diabolus. D. Ambros. lib. de Virginit.

(128)

De hoc mundo estis, sed non in hoc mundo, seculum vos habere meruit, tenere non potuit. S. Cyprian. de Discipl. & habit. Virg.

(129)

Statim autem, ut Filius Dei ingressus est super terram, novam sibi familiam instituit, ut qui ab Angelis adorabatur in Cælo, haberet Angelos, & in terris::: Div. Hieron. epistol. 22.

*Solet Scriptura Sa-
cerdotem vocare
Angelum, dicens
per Malachiam:
quoniam Angelus
Domini est. Div.
Chrysoft. in Psalm.
173. num. 2.*

*Virginalis integri-
tas Angelica portio
est. Div. Augustin.
lib. de Virgin. cap.
23.*

*Quid castitate de-
corius, quæ mun-
dum de immun-
do conceptum semi-
ne, de hoste domes-
ticum, Angelum de-
nique de homine fa-
cit, differunt qui-
dem inter se homo
pudicus, & Ange-
lus, sed felicitate,
non virtute: nam
& si illius castitas
felicior, hujus for-
tior esse cognosci-
tur. Sola est casti-
tas, quæ in hoc
mortalitatis, & lo-
co, & tempore sta-
tum immortalita-
tis glorie represen-
tat, in quo neque
nubunt, neque nu-
bentur. Div. Bern.
epist. 42.*

Dios, se hace por su impureza Mi-
nistro de Satanàs. Los Sacerdotes son
Angeles del Señor; (130) y no pue-
den ser Angeles sin castidad: (131) y
tan Angeles se hacen los hombres por
lo puro, que es dificultoso hallar di-
ferencia en el cotejo; porque à la ver-
dad, si ay alguna diferencia, mas con-
sistente en la felicidad; que en la virtud;
y si la pureza del Angel es mas dicho-
sa, porque sin combate vence, y triun-
fa, la del hombre es mas robusta, y
valiente, porque del campo del ene-
migo corta los laureles, y con la san-
gre que vierte en la batalla, esmalta
la Corona. Baxa Dios con gusto à las
manos de un Sacerdote casto, porque
es teatro mas gustoso que el Cielo
mismo, y en la inconstante rueda de
esta vida caduca, halla Dios la felici-
dad permanente de su gloria: (132)
halla una semejanza propia suya, por-
que la alma, que agena de toda man-
cha, no se dexa tocar de aquel vapor
impuro, con que la folicita obscure-
cer el deleyte alhagueño, como nie-
ve limpidissima, endurecida en cris-
tal de roca, y armada del acero de la

firmeza , se hace espejo , en cuya clara luna , mirandose Dios con apacible agrado , imprime su semejanza ; y la razon es clara , porque influyendo en ella los atributos , y perfecciones Divinas , à manera de suavísimos rayos , la enriquecen de sus gracias , y queda retrato de la Divina hermosura , (133) y en cierto modo superior à la pureza Angelica. Este parece que es el ultimo grado à que puede elevar à una pura criatura la castidad , y pureza ; pero no se consigue esta virtud , como yà dixè , con la ociosidad. El Sacerdote que quiera permanecer casto , ha de tener todo el tiempo repartido por horas en ocupaciones virtuosas , y honestas. O , perezoso ! aprende de la Abeja : (134) es un cargo exemplar , que harà Dios à toda criatura , y en especial à los Sacerdotes , que deben ser Abejas , que del rocío del Cielo fabriquen el panal de honesto pábulo. (135) Es la Abeja animal castísimo ; (136) y esto proviene del continuado afán de sus laboriosas tareas , en que se esmèra tanto aquella admirable Republica , que no ay pa-

(133)

Fidelis anima se ipsam ab omni labe puram immaculatamque custodiens ad id provocatur, ut similitudinem Dei in se, velut in speculo mundissimo, ipso Deo jam gratis suis in morem suavissimi radii influente, speciem, & laudem suam consequatur::
Div. Basil. de Vera Virginit.

(134)

Vade ad Formicam ò piger: Proverb. c.6. Vade ad Apem. Doct. Salazar hic.

(135)

Rectè comparantur Apibus Sacerdotes, quia sicut Apes castitatem corporis preferant, cibum vite celestis exhibent. Div. Ambr. serm. 83. cui titul. increpat ad popul.

(136)

Apis est animal omnium mundissimum. Aristot. 2. Hist. cap. 40.

(137)

Digna quidem virginitas, quæ Apibus comparetur, sic laboriosa, sic pudica, sic continens. Div. Ambros. 1. de Virg.

(138)

Cessantium inertiam notant, castigant mox, & puniunt morte. Plin. lib. 11. Hist. c. 6.

(139)

Numquam vacat lascivire districtis, nihilque tam certum est, quam otii vitia negotio discutiri: Senec. epist. 57.

ra ellas dia ocioso, en quanto lo permita el tiempo. (137) A cada una se toma cuenta de lo que en su ministerio trabaja, con tal rigor, que si alguna està ociosa, padece el reparo de las demàs, y despues el castigo, si no se enmienda; y finalmente, paga la negligencia con perder la vida. (138) Nunca los muy ocupados dan en vicios, (139) porque no tienen lugar de vivir divertidos: los ociosos sí, porque es madre de torpes deseos, y madrastra de virtudes la ociosidad; pero es cierto, que los vicios, que introduxo el ocio, los destierra la ocupacion, y trabajo honesto. Por esto es convenientissimo no estàr jamàs los Sacerdotes ociosos: libros ay muy provechosos, que al mismo tiempo que deleytan, enseñan, y otros ejercicios santos, en que puede ocuparse el Sacerdote; y de esse modo le hallarà el enemigo comun ocupado, y no se atreverà à tentarle: y èl saldrà contra las invasiones del infernal espíritu tan puro, que mas que puro hombre, parecerà Angel, siendo à los Angeles espectáculo, porque les

es semejante en lo casto , y puro.

Pero aun mas digo : assombro debe ser à los Angeles el Sacerdote en el modo de vivir , yà que lo es en la potestad ; porque los Angeles le ven hacer obras de Omnipotente : que un sugeto tan feliz à quien eleva al Sacerdocio Dios , llega à conseguir tanta altura , que està cerca de que le sea el Señor su Omnipotencia , y que sea substituto de la Divinidad en los prodigios , el que en la representacion es imagen , y retrato. (140) Obras fia Dios à los Sacerdotes , que no fia à los Angeles. A què Angel fiò Dios la potestad de perdonar pecados , y culpas las mas graves , como la gozan los Sacerdotes , que exercitan el officio de Confesores ? (141) Quien puede hacer Justo un pecador , sino Dios solo , y el Sacerdote , à quien Dios fia su Omnipotencia en este punto ? Tanto exceden en este poder los Sacerdotes à los Angeles , que hacen en el officio propio de Dioses , de tal modo , que nadie , sino Dios , ò à quien Dios eleva , lo puede hacer. Hasta en Christo se

(140)

Mens munda quodammodo apta ad potestatem Dei suscipiendam est, cum Divina in ea assurgat imago::: Clem. Alexand. 3. Strom.

(141)

Cui Angelorum dixit Deus: tibi dabo claves Regni Cælorum? D. Ambros. de Sacerd. lib. 3.

muestra solo la humana naturaleza. Oyendo los Judios decir à Christo, que perdonaba à un Paralytico los pecados, prorrumpieron en desprecios de la persona, y en alabanzas de la Deydad suprema, diciendo, que era un blasfemo, porque nadie, sino es Dios, podìa perdonar pecados. (142) Esta regalìa, y potestad tan propia unicamente de Dios, que diò el Padre Eterno à su Hijo hecho Hombre, el Hijo propio de Dios se la diò à los Sacerdotes, y no comunicò à los Angeles: pues assombrense los Angeles, de ver tal potestad en los Sacerdotes: y averguencense los Sacerdotes, si à tan alta potestad no corresponden como mas que Angeles en las operaciones. Favor, y dignacion tan sobre la comprehension humana es esta, que parece, que en medio de ser tan piadoso el Eterno Padre, se quexa de que su Hijo elevasse à tanta altura à los Sacerdotes. Què has hecho, querido Hijo mio? parece que le dice: Mi propia regalìa, y poder de perdonar ofensas, y juzgar agravios cometidos por los hombres contra mì, el

(142)

*Filii dimittuntur
tibi peccata tua:::
quid hic sic loquitur?
blasfemat. Quis potest
dimittere peccata, nisi
solus Deus. Marc.
cap. 2. v. 5.*

mirar por mi honra , el desagravio de mi respeto perdido , que te cometì à ti , como Hijo amado , le has dexado , y cometido à los pecadores mismos ? En tan poca estimacion tienes mis ofensas , è injurias , que assi has facilitado el perdon de ellas ? Què harà un pecador con otro , viendo esta potestad en sus manos , sino lo que èl quisiera que executassen conmigo ? O , admirable comission ! ò , dignacion inefable ! ò , poder propio de Dios , puesto en las manos de un hombre ! Que venga un pecador cargado de culpas à otro pecador como èl , para que lo juzgue , y lo absuelva ; y que se halle hombre en el mundo con poder tan soberano , que saque à otro del Infierno , y perdonandole sus culpas , le coloque en la Bienaventuranza , y que sea tan poderoso , que lo que èl hace en la tierra , se dè por firme , válido , y bien hecho en el Cielo ! Bendito sea el Señor , que diò tal potestad à los hombres. (143) Bendito sea mil veces , que les hizo assombro à los Angeles , pues el per-

do-

(143)

Poterat Pater dicere Filio , quid est hoc quod fecisti , Filii mi ? Ego honorem meum , & offensarum mearum iudicium , & peccata dimittendi potestatem , tibi commissi , sciens tui iudicii rectitudinem , & tu illam homini peccatori commisisti ? Tam facile meas remittis injurias , & pro nibilo offensas meas donas ? quid namque faciet ille Sacerdos peccator , cum peccatore alio , nisi quod vellet secum fieri de peccatis suis ? :: O admirabilem commissionem ! O ineffabilem dignationem ! quod veniat peccator peccatis onustus ad alium peccatorem sibi similem , & ille iudicet eum , & absolvat , & deducat de inferno , & restituat , & quod iste fecit in terra , ratum , & firmum

ba-

habeatur in Cælo!
Benedictus Domi-
nus qui talem po-
testatem hominibus
dedit! Div. Thom.
 de Villan. Conc.
 in Domin. 3. Qua-
 drag.

(144)

Munus enim Spiri-
tus Sancti est offi-
cium Sacerdotis. D.
 Ambros. lib. 2. de
 Poenit. cap. 2.

(145)

Majus opus est jus-
tificatio impii, quæ
terminatur ad bo-
num æternum divi-
ne participationis,
quam creatio Cæli,
& terra, quæ ter-
minatur ad bonum
naturæ mutabilis.
 Div. Thom. 1. 2.
 quæst. 113. art. 9.

(146)

Præstātius est ani-
mam mederi pecca-
tis mortuam, quam
iterū revocare cor-
pora mortua. Div.
 Chrylost. tom. 4.
 hom. 4.

donar pecados, es un exercicio, no de Angelicos Espiritus, sino del Espiritu santo, y en aquel sitio en que perdona pecados, distribuye, y reparte las gracias, y dones del Espiritu Divino: (144) reparte los meritos de la Passion de Christo, està cerrando alli las puertas del Inferno, y abriendo las del Cielo; y finalmente, alli està haciendo aquel assombroso milagro (poco admitado, por tan repetido) de refucitar una alma difunta por la culpa, à la vida de la gracia, milagro de magnitud tan assombrosa, que es mas que criar el Cielo, y la tierra: (145) mas que refucitar muertos; (146) porque de un esclavo infeliz de Satanàs, hace un hijo de Dios; esto es el Sacerdote, si exerce el officio de Confessor: Mirad si se hallan en el prerrogativas suficientes, para ser assombro de los Angeles.

Pero aunque se considere el Sacerdote sin el exercicio de la potestad de llaves, solo por ser simple Sacerdote, es à los Angeles no sola-

men-

mente espectáculo, sino admiracion, y affombro, porque en este Soberrano Ministerio se dan por muy contentos los Angeles de servir à los Sacerdotes de Ministros, y Famulos.

(147) De admiracion sirve à los Angeles el Sacerdote, porque contemplan en èl una perfeccion, à todo lo criado superior, y solo inferior ab Dios, y Criador, que le quiso tanto ensalzar, y engrandecer. (148)

A quien no estremece dignidad tan alta? Quien carga sobre sus hombros tanto peso, que à la consideracion de lo que es, no dirija con rectitud el passo? Señores míos, affombro somos en la dignidad, y poder à los Angeles; no les seamos abominacion, y desprecio en los procederes: que de esse modo, siendo nuestro modo de obrar à los Angeles affombro, ferà tambien para los hombres espectáculo, y exemplo, que es lo ultimo que nos encarga San Pablo.

De esta materia dexamos dicho bastante en nuestra Carta, por cuya

(147)

Deum Sacerdos hoc admirabile Sacramentum conficit, Angelus conficienti tamquam famulus assistit, & obsequitur. D. August. in Psalm. 37.

(148)

Si altitudinem Cæli contemplaris, altior es: si pulchritudinem Solis Lunæ & Stellarum, pulcrior es; si discretionem Angelorum, discretior es; si omnium sublimitatem, sublimior es, & solo Creatore tuo inferior es. Div. August. apud Cassian. in Catalog. Glor. Mund. p. 4.

ya razon no me detengo , porque no se moteje esta exortacion de prolixia : solamente dirè , que puso Dios à los Sacerdotes en tan eminente fin , para que pusiessen en èl los ojos todos : con que se infiere por consecuencia forzosa , que si al tenor de su vida se han de dirigir otras , necesita caminar por derecha senda à la Gloria , para que el que le siga, no se pierda. O , señores , què compostura , què rectitud necesita en sus passos el que sirve de norte , y guia à otros ! Pero advertid , que aunque es muy conveniente para el buen exemplo la compostura exterior , de nada sirve , si se oculta en el corazon el asqueroso cieno del mal : Està muy introducida , por nuestra desgracia, en el mundo la simulacion , y engaño ; y algunos solo con lo aparente se contentan , sin hacerse cargo , que tratan con un Dios , que hasta los pensamientos nota. Muchos juzgaràn , que consiste el Sacerdocio en que estè limpio , y aseado el recado con que han de celebrar el Sacrificio;

cio : si señores , esto es preciso ; pero no consiste el Sacerdocio en esto : Los Santos que hablaron de la moderacion de los adornos , y cultura de los Templos , no intentaron condenarlos como superfluos , sino preferir el cuidado , que se debe tener de los Templos vivos ; porque es indignidad poner todo el conato en aderezar las paredes de las Iglesias , y no acordarse de componer , y ajustar sus vidas. No causa tanto gusto al Señor mirarse en el pulimento de los marmoles , como en la compostura , y asèo de las costumbres ; y hace mas aprecio de las almas limpias , que de las paredes doradas. (149) Este dolor , y sentimiento obligò al Concilio Triburiense à trasladar aquella memorable sentencia , que decía , y repetía , bañado en lagrimas continuadas , San Bonifacio , Apostol de Alemania , y Martyr de Frisia. O comutacion digna de ser siempre llorada ! O trueque el mas fatàl que se puede ver ! En las primeras auroras de la Iglesia eran los Vasos , y Calices de

K

bar=

(149)

Deus non tam pollitis marmoribus , quàm ornatis moribus delectatur , & puras magis diligit mentes , quàm super auratos parietes.
Div. Bernard. lib. ad Milit. temp. cap. 2.

barro ; pero los Sacerdotes eran de oro : aora los Vasos , y Ornamentos son de oro , y los Sacerdotes de palo. (150) Entonces los Templos eran mas obscuros : faltabales mucha luz ; pero los corazones estaban llenos de Celestial resplandor : (151) aora los animos están llenos de feas, y horrorosas tinieblas , y las paredes como una plata. El modo de agradar à Dios es ofrecerle el corazón puro , y para esso suele servir poco el exterior adorno. (152) Ninguna ofrenda le es à Dios mas agradable , que las almas que le costaron el tesoro de sus venas : si estas fueffen vasos de oro , caerà bien en ellos el esmalte de los corales de la Sangre de Christo ; pero si fueren de plomo , barro , ò palo , aunque usen de Calices de oro , no les librará de ser materia para el fuego del abismo.

Todos los adornos , y omengas para el sacrificio es necessario que sean limpios , y puros , para que viendo el Sacerdote la pureza de las vestiduras , se averguence si

no

(150)

Olim Sacerdotes aurei celebrabant in vasis ligneis , nunc Sacerdotes lignei celebrant in Calicibus aureis. Conc. Triburiens. cap. 18.

(151)

Quondam erant Christianorum templa obscura, & corda lucida, nunc templa sunt lucida, corda verò obscura. Pontan. in Bellar. Apicis, 2. p. plan. 389.

(152)

Si vis honorare sacrificium , offer animam, propter quam immolatus est : hanc fac auream : si vero plumbo maneat , & testa deterior , vas autem aureum , quid utilitatis? Propterea nobis opus est animis : nam, & hac Deus propter animas acceptat. Div. Chrysost. hom. 10. ad Pop.

no las excede en candor, y limpieza. De lino se mandaba en la Ley Antigua, que fuesen las vestiduras del Sacerdote, y no de lana: (153) y la razon era, porque el lino es siempre permanente, y puro: la lana està sujeta à una corrupcion continua, porque, ò la cortan de animal ya muerto, ù de animal que morirà; y quiere Dios, que el vestido del Sacerdote sea vestido en quien no tenga jurisdiccion la muerte, la corrupcion, y el indigno gusano, que solo con roerle le echa à perder. (154) Pues si tanto cuidado puso Dios siempre en el vestido, que avia de servir al Sacerdote, que manda, que no se haga de materia corruptible; què cuidado, y vigilancia deberà tener el Sacerdote, no tanto en el vestido, quanto en las costumbres? Mira con toda reflexion lo que executas, que no ay en tí cosa, que no estè publicando una exemplar vida. El vestido Clerical està voceando por una honestidad de animo: el estado pide pureza; el culto necessita castidad: la profes-

K 2 sion

UVA. BHSC. LEG.11-2 n°0908

(135)
*Hæc erunt vestimenta,
 quæ facient rationalem,
 & lineam tunicam.*
 Exod. 25.

(154)
*Quia linea non confi-
 ciuntur è mortali mate-
 ria, sicut vestimenta la-
 neæ. Phil. lib. 2. de Mont.*

(155)

*Clamat vestis Clericalis
animi honestatem, cla-
mat status puritatem,
clamat cultus castitatem,
clamat professio Religio-
nē, clamat officium devo-
tionem, clamat studium
contemplationem. Div.
Hieron. epist. 58.*

(156)

*Vestra dignitatis effi-
giem nostra depinxit
oratio, vestra gravita-
tis imaginem, quasi in
speculo quoddam ser-
monis istius cernitis re-
fulgere. D. Ambros. de
Virg. lib. 2.*

(157)

*Nec enim prerogativam
mihimet scientiæ si hæc
meis Consacerdotibus
charitatis intuitu præ-
rogem, vendicabo, aut
vitæ perfectæ me esse fa-
teor, cum de vitæ per-
fectæ alios moneo, sed po-
tius cum hæc ad illos lo-
qui audeo, simul cum il-
lis, quæ loquor audiam.
Div. Ambr. lib. de Dign.
Sacerd. cap. 1.*

tion quiere religion; el oficio, de-
voción; el estudio te incita à con-
templación: (155) de manera, que
debe ser el Sacerdote un cumulo de
santidad para cumplir con el exerci-
cio en que le puso Dios, y de este
modo ferà à Dios espectáculo, à
los Angeles assombro, y à los hom-
bres de maravilloso exemplo.

Baste, pues, lo dicho, herma-
nos amantísimos míos, y solo pi-
do, no en premio de mi fatiga, que
por ser mia es indigna de estimación
alguna, sino por las entrañas de Je-
su-Christo, y las purísimas de Ma-
ria Santísima, que no recibais mi
exortación en vano: no atendais à
lo poco sutil en los conceptos, sino
al ardiente zelo con que solícita mi
cariño vuestro mayor bien: Os pon-
go delante un espejo de vuestra Dig-
nidad, que aunque empañado con
las sombras de mi ignorancia, (156)
en èl podeis registrar lo que fois.
No tengais esta afectuosa Carta por
presumptuosa, que no estoy yo tan
confiado de mi vida, que no dirija
à mí propio quanto increpa. (157)

Na-

Nadie se dè por sentido, si alguna reprehension hace presa en su modo de vivir, que quien describe el Sacerdocio, y las buenas calidades de que se debe vestir; alaba su virtud, y por conseqüente condena las imperfecciones à que vive expuesta nuestra fragilidad. (158) En el oficio mas santo se hallan defectos, è imperfecciones, y esto no es acusar determinadamente algunas personas, sino ponerles un espejo delante de la cara: si à su cristal se miran los Sacerdotes, veràn como deben ser sus operaciones: y si no las executan como este espejo les muestra, les saldràn los borrones, y las sombras à la cara. Por esso, queridos hermanos mios, os hago esta cordialissima exortacion en esta Carta, que con especial cuidado quiero que preceda; porque aunque conozco la necesidad que avrà de publicar Edictos, y notificar Mandatos, todo lo omitirè hasta ver si tienen entrada en vuestros corazones mis blandos, y cordiales avisos.

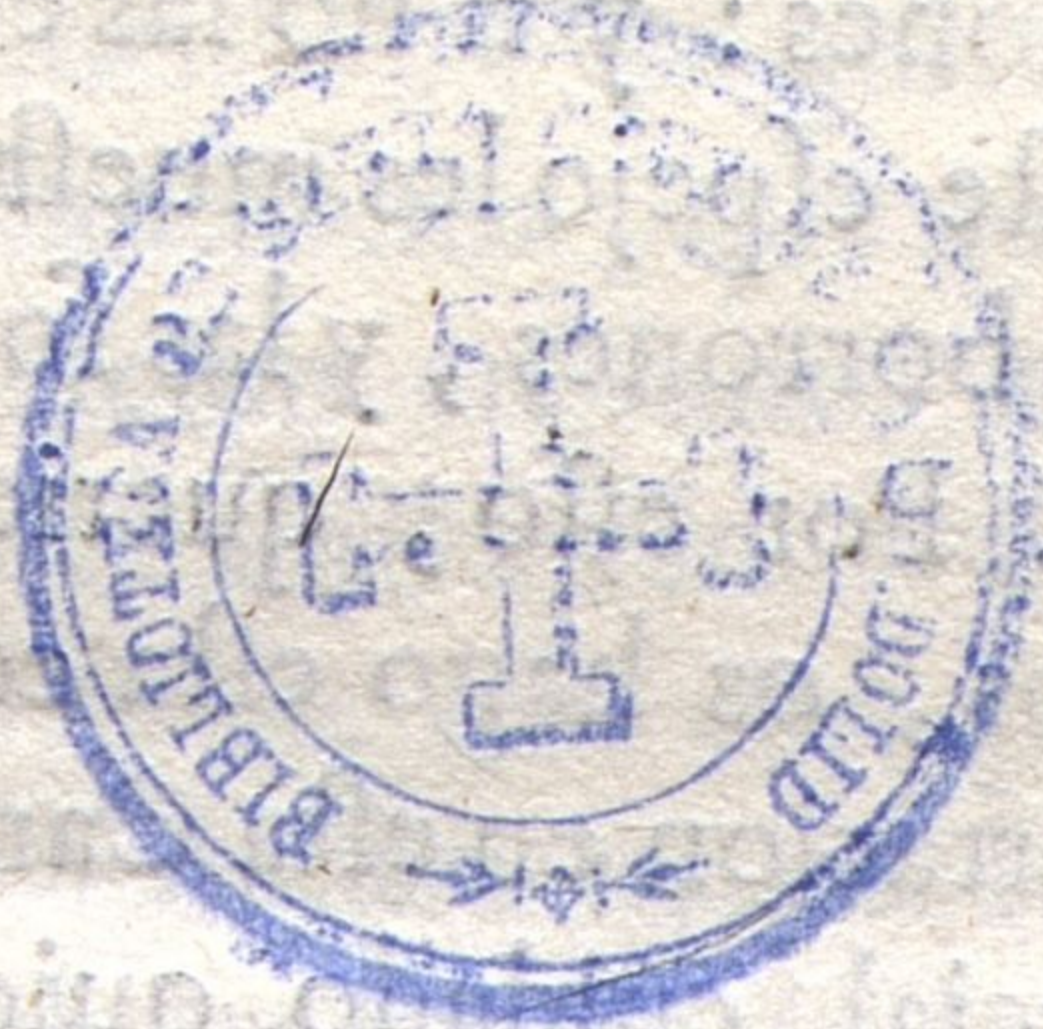
Asi

(158)

*Obsecro, nequis me in
suggillationem istius
temporis Sacerdotum
scripsisse, quæ scripsi,
existimet, sed in Eccle-
siae utilitatem ::: quæ
scripta sunt, quasi spe-
culum Sacerdotis pro-
ponuntur ::: Div. Hie-
ron. Epist. ad Oceanum
38.*

Afsi lo espero , hijos mios , en cuya supoficion les prometo mi afectuofa voluntad , y la tendran siempre por fuya , en quanto fuere del agrado de la Mageftad Divina. VALETE.

Diego , Obifpo de Segovia.



UVA. BHSC. LEG.11-2 n°0908

UVA. BHSC. LEG.11-2 n°0908



UVA. BHSC. LEG. 11-2 n°0908